Jueves 18 de Agosto de 1870.

BUENOS AIRES

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO Un peso
POR MES ...... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS

POR MES ...... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO ...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

VARIEDADES

El Peregrino

I.

Fatigado viajero descanso con placer en la cumbre de un monte delleñoso. Entre dos rocas escarpadas asiéntase un magnífico templo consagrado á María.

Es una noche de julio, plácida y tranquila. Las auras adormecidas suspiran en la copa de los tilos, y aromáticas perlas se desprenden del blanco velo de la luna.

En el fondo del valle oscila la luz de la [illegible] del pastor, y el pájaro indígena vuela en el espacio con pios inocentes.

Oigo el canto pausado del cuclillo, que mezcla sus ásperas notas con las dulces melodías del ruiseñor enamorado.

Oigo los últimos ecos de la campana del monasterio que vienen á apagarse con las voces del desierto. Diriase que son los ayes que el moribundo cenobita exhala en la soledad del claustro derruido.

La luna derrama torrentes de luz desde un cielo sin nubes: la campiña flota sobre un lago de plata.

En las faldas del monte duerme rodeado de flores el pueblo que me vió nacer. Junto á sus lápidas brilla la cruz del cementerio bañadas en los rayos del astro melancólico.

Allí está la casa en donde una mujer joven con la sonrisa en los labios entre acerbos dolores me abrió las puertas de la vida. Aquí el sepulcro de piedra que guarda en el silencio sus cenizas.

Un mundo de recuerdos dulces y amargos á la vez cruza mi frente pálida y serena.

En los dias de la infancia, mi madre me leia en un libro misterioso los secretos del corazon y las armonías del espíritu. Hijo mio, me decia, las pájinas de este libro fueron escritas en el cielo, y no tienen símil en ninguno de los idiomas de la tierra. Dios lo escribió para enseñar al hombre todas las virtudes y curarle todas las dolencias. Todo está previsto en él con infinita sabiduría, y aquellos que no creen en Dios, vienen al fin á buscar en él su inspiraciones, que brotan á raudales de sus almas regeneradas.

Llegó mi juventud.

En los dias de mi juventud mi madre guardaba silencio. Habia cerrado sus labios el ánjel de la muerte.

Desde entonces sus palabras suenan en mis oidos como una música celestial.

Nunca se borran del corazon del niño las impresiones que recibió en el hogar doméstico sentado en las rodillas de su madre.

Las creencias religiosas impresas en el corazon infantil son la corona de siemprevivas con que el hombre en su última hora adorna su blanca sien para entrar en las regiones de la luz.

II.

He vuelto á ver los campos de mi pátria, y moriré contento.

En mi larga peregrinacion por una tierra erizada de espinos cada pesar ha marcado algunas arrugas en mi semblante, que ya no borrarán las brisas mas ligeras de los bosques.

Las buenas auroras pasaron con la juventud, y el sol que alumbrará mañana no será aquel sol de luz tan bella, que vi de color de rosa en los albores de la vida.

¿Qué es la vida?

Cuando acostado en este lecho de musgo bajo el árbol hospitalario de la ermita cierro un momento los ojos; ¿sé por ventura si los abriré á la luz del nuevo dia?

Vivimos esperando. La vida no es mas que un incesante deseo de un bien que no se alcanza.

Las ilusiones de ayer son memorias de pasadas alegrías. Hoy como una sombra que huye, son tristes y agradables al alma que suspira.

Nos fatigamos y dormimos. El tiempo, despierto siempre, sigue sin cansancio su carrera, que nunca se interrumpe.

Mas allá del tiempo está la eternidad.

III.

María, virgen del amor hermoso, yo invoco tu nombre santo en este monte bendito que tú has escogido por morada.

Tú eres el iris de paz que une los corazones con aquella cadena de oro de que están pendientes los cielos y la tierra.

Tú eres la estrella de la mañana que muestras al navegante perdido en la inmensidad de los mares el puerto de salud, donde, cubierta con tu manto, abordará salva su barquilla.

¡María! prenda de la alegría del mundo! dulce eres tú como las armonías del arpa del [illegible] puro, como el canto de la vírgen de los bosques.

Yo respiro cerca de tí la esencia mas delicada de los nardos y los aromas desleidos del azahar y de las rosas.

El nectar de la tierra prometida me dá un nuevo ser mientras postrado te adoro en este santuario del amor, que un pueblo piadoso levantó á tu memoria entre [illegible] ecos [illegible] por el canto de las aves y el perfume de las flores.

¡María! yo te amo como el peregrino muerto de sed y de fatiga ama en las abrasadas arenas del desierto el murmurio de la fuente:

Como la luna al sol; de quien recibe la melancólica luz en que se inunda:

Como el águila al espacio en que se pierde:

Como el pez á las aguas en que vive:

Como la tierra madre el sueño tranquilo de su hijo que se muere.

¡María! lejos de tí el corazon llora, y el alma se entristece.

Cuando sierpes de fuego encienden la atmósfera y el trueno retumba, y el ábrego silba, y estalla la tormenta, yo te veo sentada sobre una nube de oro hermosa como el ángel de la esperanza, y nada temo.

Si el mundo alza su voz y soy el blanco de las persecuciones de los hombres, ¡María! yo te miro, veo vagar una sonrisa de cariño en tus labios purpúreos, y oigo una voz de una dulzura indefinida que me dice: «Bienaventurados los que lloran: mi Hijo para ellos el reino de la justicia.»

¡María! yo te llamo en mis noches de insomnio, y vienes á cerrar mis ojos, inundando mis sentidos de un suavísimo beleño. Entonces el alma se desprende de los lazos con que la estrecha la materia, y se eleva arrebatada á las inconmensurables alturas, en donde te levantas tú sobre el sol y de la luna, reina de la creacion y señora de los cielos.

Con amor, con fé y con esperanza yo invoco aquí tu nombre santo.

Peregrino por una tierra que no es la pátria del hombre, sé mi guia en las tinieblas de la noche, y tiéndeme propicia en los peligros tu mano protectora.

Y cuando, cumpliéndose el fallo de Dios, baje á la mansion de los muertos, ábreme tú las puertas de la morada de los vivientes, y al pié del trono del Cordero inmaculado te cantaré himnos de gloria y de amor en los siglos de los siglos.

¿Qué es literatura?

Si atendemos á la etimolojía y fuerza de la espresion literatura, como derivada de la palabra *littera* significa lo mismo que *estudio ó conocimiento de las letras*; pero esta definicion etimológica no determina bastante los límites de la literatura propiamente dicha, dependiendo, como dependen, de la mayor ó menor latitud que se dé á la acepcion en que se reciba la palabra *letras*.

Conocimiento de las letras es la ortografía; conocimiento de las letras es la gramática; y conocimiento de las letras podríamos llamar á toda clase de ciencias y facultades. Examinemos, pues, la diversidad de acepciones de que la voz *letras* es susceptible, y veamos si este exámen nos puede proporcionar la clave que necesitamos para dar una buena definicion de la literatura.

Cuando Cervantes pone en boca de *Don Quijote* aquel tan salado como célebre discurso sobre las *armas* y las *letras*, designa claramente para estas últimas palabras la ocupacion mental ó profesion del hombre estudioso, en contraposicion al género de vida del que se ejercita en fatigas y tareas corporales, como son las de la guerra. La palabra *letras* pues, y lo mismo la voz *literatura* su derivada, sirve á veces para designar la ocupacion de las personas que se dedican á tareas puramente intelectuales, en contraposicion á toda faena ú ocupacion esclusivamente material; y esto supuesto, la literatura en esa acepcion vastísima significa lo mismo que: «conjunto de todos los conocimientos humanos, cualquiera que sea el ramo del saber á que pertenezcan.»

En esa acepcion la tomamos, cuando decimos, por ejemplo: «historia de la literatura,» puesto que equivale á decir: «Historia de los progresos del entendimiento humano, en todos sentidos.» En una acepcion, semejante aunque menos lata, venimos tambien á tomarla en las espresiones «literatura griega, romana, española, francesa, etc.,» significando como significamos por ellas la universalidad [illegible] de los conocimientos en que se han señalado los paises á que nos referimos: en ese sentido la considera el abate Andrés en su «historia del orijen y progreso de la literatura;» y en ese sentido por último la define Sabatier cuando comprende en su definicion «el estudio de las ciencias, de las bellas letras y de las bellas artes.»

Otras veces significamos por *letras* los elementos materiales de la palabra hablada ó escrita, en cuyo caso podríamos muy bien, como hemos dicho arriba, llamar estudio de las *letras* á la ortografía y á la gramática; y aun por esto daban los latinos á esta última el nombre de *literatura*, siendo para ellos muchas veces sinónimas las voces *litteratio* y *grammatica*, como derivadas que son de *littera* y *gramma*, cuyo significado es *letra*.

Considerada la literatura en esta acepcion, aparece á nuestros ojos con unos límites tan reducidos y mezquinos, como demasiado latos y universales son en la otra, pues si bien es verdad que un gramático entre los latinos debia poseer, para ser digno de este nombre, mayor suma de conocimientos que la que entre nosotros se exige, no eran sin embargo los bastantes para aspirar al título de literato entre las naciones modernas.

Hemos hecho mencion de esa segunda significacion que se ha dado á la palabra *letras*, para que se vea hasta que punto es susceptible de menor ó mayor latitud en la suya el vocablo que de aquella se deriva. Pero la literatura, propiamente dicha, no es el estudio de la erudicion universal, ni el simple conocimiento de la gramática; es menos que lo primero y mucho mas que lo segundo; es una parte escogida entre lo mas agradable y ameno que ofrece la erudicion; es en fin aquella seccion de conocimientos que se designa tambien con el nombre de *letras*, tomada esta palabra en otra acepcion que es en nuestro concepto la clave que necesitamos para poder fijar con exactitud los límites de la literatura.

Cuando decimos por ejemplo, el estudio de las «ciencias, de las letras y de las artes» hacemos una triple division de los conocimientos humanos, y en el mero hecho de hacerla, claro es que entendemos por letras un ramo enteramente separado de las artes y de las ciencias.

En ese sentido nos espresamos cuando decimos que las ciencias no pueden progresar sinó en cuanto florecen las letras y las artes; en el mismo se dice que las letras y las artes siembran de flores el camino de las ciencias, y en el mismo por último decimos que tales ó cuales sociedades ó establecimientos son científicos, literarios y artísticos segun dicen mas relacion con las ciencias, con las letras ó con las artes, los estudios que en ellas se cultivan.

Esto supuesto, la literatura propiamente dicha, y reducida á su propio terreno, no es ni puede ser otra cosa que el estudio de las letras en el sentido que se dá á esta voz cuando la contraponemos á las ciencias y á las artes.

Pero esto no basta para dar una definicion de la literatura tan clara, exacta y precisa como la necesitamos, siendo indispensable para conseguirlo marcar con la misma precision y exactitud los límites que separan los tres ramos del saber arriba indicados.

Mas adelante manifestaremos nuestro modo de ver respecto á esa triple division, la cual exige ocuparse en indagaciones demasiado profundas para llamar la atencion del lector en un solo número. La amenidad que debe reinar en un periódico, exige que hagamos ahora un paréntesis para dar lugar á otros artículos menos desabridos. Los continuaremos á su vez á la continuacion y conclusion de nuestra investigacion literaria, interpolándose así unas materias con otras sin perjuicio de esa misma amenidad, y satisfaciendo como mejor podamos las exigencias de los lectores que prefieren, juntamente con las de aquellos que desean tener algo mas.

Basta, pues, por hoy, y mientras los lectores pasan en su buen juicio los precedentes etimolójicos que llevamos espuestos, permítasenos en su virtud reducir la literatura al solo estudio de las *letras*, con esclusion de las *ciencias* y las *artes*, reservándonos para cuando mejor convenga la esplanacion total de nuestro pensamiento.

SOLICITADA

Beneficio de la familia Pereira.

Cuando un artista anuncia su beneficio, tiene siempre la íntima conviccion de ver premiados sus esfuerzos para agradar al público, y por consiguiente le corresponde á la salida al único otro para no desvanecer sus ilusiones.

No es un artista solo que anuncia su beneficio para la noche de mañana en el Circo Chiarini sino una familia apreciada en general por el público. Esta es la simpática familia Pereira que tantos aplausos ha recojido en sus variados y atrevidos ejercicios, como son grupos sobre escaleras, juegos icarios, bolteo por la señorita Pereira en que descuella la limpieza y precision de los movimientos.

Hemos tenido á la vista el programa y vemos que en su mayor parte se compone de pruebas nuevas y que aun no se han visto en nuestra capital, pues así lo dicen sus bellas [illegible], sino que en cada segundo se espone la vida á los ejecutantes como por ejemplo: «Grupos y pruebas bailables en las bases redondas. La gran escena ecuestre del poeta de Paris ó el loco por las quiteciones, y una nueva y graciosa pantomima del boticario de aldea.»

Estamos seguros que el público bonaerense así como estrangero no dejará de asistir al justo llamado que les hace la familia Pereira, y que presenta tambien á su tierno hijo en atrevidos saltos mortales que aunque no recojen aplausos por la edad tierna sin embargo es ya digno de la proteccion del público por cuanto dedica su existencia á una carrera peligrosa que quita mas que ninguna á la consideracion y estimacion general.

Al circo Chiarini, pues, mañana.

Alpha.

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.

Los horizontes del comercio.

Es preciso ocuparnos de todo.

El escritor de diario tiene que mojar su pluma, tan pronto en las charcas de sangre que deja la guerra civil por todas partes, como en las lágrimas del pobre á quien las malas instituciones arruinan y pervierten.

Tan pronto tiene que trepar á la tribuna de la filosofía, de la literatura ó de la economía política, materia que conocemos mal y que aplaudimos poco, como tiene que empujar el arado del inmigrante para estimularlo á su labor, ó tomar la tasa del cálculo para demostrar al comercio las ventajas de su importacion ó el desequilibrio de sus pedidos con sus ofertas.

Hoy nos consagraremos á este último.—La política no tiene novedad alguna; la guerra de Entre Rios no ofrece sinó inquietud silenciosa y ansiedad estrema, de las cuales no salimos aun.

¿Y el comercio?

La materia no es amena, pero es útil.—

Esa gran palanca de los pueblos nuevos, esa fortaleza de los pueblos grandes, ha debido sufrir un rudo golpe con los acontecimientos que se vienen desarrollando en la República y últimamente en Europa.

La Guerra, y por consiguiente la inseguridad, es la muerte del genio activo del comercio.

Los intereses que ligan á un pais con otro y el recíproco cambio de sus producciones, pierden su importancia necesaria desde el momento que la confianza se aleja.

La guerra de Entre Rios, llevando allí la inseguridad, la falta de toda defensa á los intereses del comercio nacional y estrangero, ha determinado necesariamente una crisis comercial en estos mercados, cuyas consecuencias inevitables nos lo dirán mañana los rumores de quiebras ó de suspensiones de pagos de muchas casas de respetabilidad.

Entre Rios, importante provincia productora de materias primas, principalmente de peleteria y de granos, se encuentra con el estado de guerra en la imposibilidad de hacer sus envios de frutos, recíprocamente á las mercaderias que desde esta plaza le eran remitidos.

El comercio de aquella provincia, no haciendo cambios, no realizando operaciones, no podrá cumplir á sus vencimientos los compromisos contraidos. Su crédito no sufrirá moralmente porque la notoriedad de la fuerza mayor escluye toda presuncion maliciosa, pero, su falta positiva ocasionará un perjuicio positivo tambien al comercio de [illegible], que á su vez quedará en descubierto con el comercio de las mercaderias europeas.

El comercio forma una cadena industrial poderosa y estensa. Su primer eslabon es la esplotacion de la materia prima; despues, viene el especulador del lugar que la recibe en cambio de alguna otra mercancía; en seguida, el comerciante de los mercados de esportacion que la da por otro artículo importado; luego, el introductor europeo que la entrega al fabricante á trueque de artefactos; y por fin, el fabricante que la devuelve á la circulacion bajo la forma de manufactura.

Como se comprende facilmente, este encadenamiento sucesivo de cambios que recorre en su prodijioso desarrollo inmensas distancias, que pasa por un sin número de manos diferentes, se resiente en toda la línea del menor sacudimiento de cualquiera de sus eslabones.

Herida la produccion en su fuente, en su raiz, la industria se paraliza; y los golpes recibidos en un estremo se sienten al instante en el otro, como sucede en la cadena eléctrica con la impresion que sufre el primero á cuya mano toca el boton de la botella de Leydhen.

La verdad es esta.

Los fenómenos económicos de la industria, propiamente llamada comercio, son siempre constantes é invariables, dados ciertos y determinados hechos.

Así por ejemplo, en Entre Rios, disminuida su riqueza rural y cegadas las fuentes de su produccion casi única, la esportacion de frutos tenderá á disminuir considerablemente por mucho tiempo.

No existiendo esa produccion en igual proporcion que antes y conservándose su demanda en el mismo nivel, la produccion tenderá á encarecer notablemente, segun la regla de que el precio de una cosa está en razon directa de su pedido y en razon inversa de su oferta.»

Mas tambien [illegible] encarece, las materias de [illegible] consumo [illegible] considerablemente de [illegible] segundo.

El comerciante que [illegible] de mercancias y que no pueda esportar frutos, tiene que pagar en dinero.

Pero el dinero no lo hay sino en los bancos, y no se puede tomar, sin afectar el crédito y gravar su industria con un interés mas ó menos elevado.

De esto nace una nueva exigencia: que el productor la toma necesariamente en cuenta al vender sus mercancias y que el consumidor tiene que sufrir en el lleno de sus necesidades ordinarias.

De ahí la pobreza, de ahí la crisis.

Respecto de la guerra de Europa, no queremos adelantar su apreciacion comercial, porque el próximo paquete nos puede traer la noticia de que la paz se ha consolidado entre las potencias beligerantes.

Allí pesan mucho en el ánimo de los gobiernos los grandes intereses del comercio, los sacrificios que la guerra impone á la industria y las grandes necesidades que levanta como nuevos fantasmas de un orden político siempre instigado el pauperismo y la miseria.

Entre nosotros, los gobiernos se preocupan mas de la moral y de la libertad que de los intereses de la industria nacional y de la riqueza [illegible] al pais.

Las doctrinas de Juan B. Say sobre la produccion de la riqueza y las de [illegible] sobre su conveniente distribucion; las razones que la teoría de Maltus sobre el aumento de poblacion y la de Adam Smith sobre la division del trabajo, son cosas enteramente [illegible] y que no dan resultados. ¡Teorías imaginarias inferiores á las de regenerar y moralizar á los pueblos por la fuerza!

A pesar de esto, es posible desde luego prever, que la guerra entre los dos colosos europeos va á afectar poderosamente el fuerte comercio de importacion de estos mercados, á cuya consideracion, vamos á contestar con la que ya produce nuestra guerra interna.

Hemos sido informados, de que si el comercio de importacion de Francia, en vinos, cereales, paños, hilos y objetos de novedad y lujo es considerable en el Rio de la Plata, no lo es mucho menos el comercio aleman, en alcoholes, telas, muebles, obras de arte, joyeria etc.

Desde luego, la guerra de ambos pueblos, concentrando completamente su vitalidad en la defensa de sus derechos, va á paralizar de un modo notable sus fuerzas productoras de las mercancias que importaban á nuestros mercados, lo que suponiendo siempre la fuerza invariable de la regla económica, vá á traer el encarecimiento de dichos artículos, que el introductor tiene que venderlos mas caros y que el consumidor tiene á su vez que recibirlos con un aumento de precio.

Este estado, unido al ya producido por la guerra de Entre-Rios, tiene que traer necesariamente una fuerte crisis que se hace ya sentir en el comercio.

Digno seria que el Gobierno Nacional ó el Congreso tomase en consideracion estos males, para disminuirlos de alguna manera en beneficio de la industria y del progreso del pais.

Ya que no es posible poner diques al torrente desbordado de la guerra; ya que esta triste crisis es la única y fatal conclusion á que hemos venido á parar, despues de tanto predicar la paz, haga el Congreso al menos, que las franquicias aduaneras disminuyan á la importacion su gravámen, para que el aumento de las materias de diario consumo no venga á empeorar la condicion del consumidor, y sobre todo, del consumidor industrial y pobre.

Hacemos votos por que nuestra voz sea oida.

Estos sentimientos nos sugiere la difícil condicion á que creemos reducido al importante comercio del pais tanto nacional como estrangero.

En adelante y con mejores datos nos ocuparemos del mismo asunto.

El nuevo ministro de Relaciones Esteriores.

Apenas se ha hecho público el nombramiento del Dr. Tejedor para reemplazar al Dr. Varela, cuando ya los partidarios exaltados de la guerra de Entre-Rios, es decir, los que quieren que el Gobierno Nacional lleve allí una guerra de conquista, comienzan á inquietarse porque el nuevo ministro opinó el 16 de Abril en contra de la intervencion.

Así lo hemos oido [illegible] algunos colegas de la mañana.

Ya se pide que el nuevo ministro no lleve al gabinete ideas contrarias á la guerra de Entre Rios y que modifique las que tenia á su respecto.

¡Rara exijencia por cierto!

El nuevo ministro, llevará al gabinete las ideas que en su concepto de hombre ilustrado y recto tenga arraigadas acerca de la política á seguir por el Gobierno en la guerra de Entre Rios.

¿Se le elije acaso como instrumento de un designio fijo, ó solo como un obrero para ejecutar un plan preconcebido y trazado?

Debemos creer que no.

Hay ciertas esposiciones, que aunque uno no [illegible], son por su reputacion, [illegible] realizarlas *á priori* como gratuitas y ofensivas.

Si el señor Presidente ha llamado al Dr. Tejedor, [illegible] para ocupar el puesto del Dr. Varela, es sin duda porque [illegible] ilustrado en la cuestion que mas preocupa la opinion y que mas interesa al pais, que es la guerra de Entre Rios.

El Dr. Tejedor cuya reputacion como jurisconsulto, está arriba de toda discusion, pero á cerca de cuya opinion política se ha dicho, que tenia *del hombre fuerte y del debil*, es decir, que era enérgico y á la vez complaciente, [illegible] al nuevo ministerio con sus mismas ideas de antes, robustecidas por el convencimiento de que su prediccion se ha cumplido al pie de la letra.

Si el Dr. Tejedor combatió la intervencion á Entre-Rios en su principio, [illegible] el 16 de Abril, [illegible] como Fabio el *cunctator*, que una nube tempestad [illegible], es natural creer que, despues de cuatro meses en que la política de la intervencion ha sido funesta al pais, el Dr. Tejedor no haya cambiado de opinion, sino robustecido su [illegible].

Todos conocen el modo de pensar del nuevo ministro. En la sesion del 16 de Abril [illegible] la [illegible] respecto de la intervencion á Entre Rios, el Sr. Tejedor [illegible] del Dr. Quintana, en [illegible]

A pesar de esto [illegible] por el actor Sarmiento.

Vamos á verlo.

La sucesion á Entre Rios [illegible] Dr. Tejedor, [illegible] guerra, y esta á su vez, la intervencion de aquella [illegible] de la nacion, [illegible] y aprobada por el Congreso [illegible], lo que el nuevo ministro hará sino lo [illegible] principios [illegible] los medios [illegible] la política [illegible] hasta hoy, sino resultados negativos.

Esto sería [illegible] la política [illegible] y es de buen augurio que el Sr. Sarmiento, conociendo sus ideas lo haya llamado en estos momentos, porque eso revela que quiere inspirarse en los sanos y desapasionados principios del patriotismo y del amor á la paz.

¡Quiera Dios que [illegible]!

¡Quiera el cielo que no tengan razon, los que solo suenan en la guerra y en hacer conjustas desde su bufete!

A este propósito, hemos visto denunciarse de paso por los particulares de estas últimas ideas el hecho de que el ministro de la Guerra habia dicho al Gobernador de Corrientes «que recien iba á comenzar la guerra en Entre-Rios, despues de cuatro meses de sacrificios.»

Esto le [illegible] merece, no la censura encapada de esos beatones políticos que critican toda protestando su sinceridad, sino la censura séria de la prensa libre, que escribe para el pueblo y tiene la mision de reconvenirle á los funcionarios públicos la indiscrecion de sus versiones.

Así procederemos siempre nosotros.

El Gobierno debe esperar nuestro aplauso cuando, ó nuestra censura ruda, cuando creamos que merece lo uno ó lo otro.

El pueblo debe contar siempre con nuestra franqueza y sinceridad de propósitos.

Es así como apreciamos las cuestiones que se relacionan con su presente, y este es el motivo que tenemos para creer que el nuevo ministro de Relaciones Esteriores llevará al gabinete de que entra á formar parte, el contingente de su consejo en pró de la terminacion de la guerra, consultando así la opinion general y los valiosos intereses sacrificados por ella.

Desearíamos, en bien de todos, no equivocarnos.

Relacion de la economía política con el derecho penal.

Con este epígrafe hemos leido un importante artículo en la «Revista Económica» última, que se conoce escrito muy al correr de la pluma, porque la materia es fecunda de suyo y se prestaba á mayores proporciones.

Su autor es un joven abogado, cuyo nombre está al pié de su produccion, italiano de orijen y argentino por adopcion, cuyo talento lo predispone á hacer una buena figura en el pais.

La materia de que se ocupa, si bien tratada ya por algunos criminalistas y autores de economía, está presentada con sencillez y claridad.

El asunto es poco conocido y tal vez menos observado por la generalidad de nuestros hombres públicos, cuando la relacion estrecha entre la ciencia económica y el derecho penal ofrece á los legisladores y á los estadistas un contingente poderoso de observacion para el mejor acierto de sus disposiciones.

Seria de desear que materias de esta clase fuesen siempre ilustradas.

Correspondencia de Montevideo, especial para LA PRENSA.

Montevideo, Agosto 17 de 1870

Sr. Director de LA PRENSA.

Ayer le remití una larga correspondencia que le escribí el Lúnes, creyendo que eso no saldria [illegible], pero [illegible] no sucedió así.

Ya V. sabe que llegó aquí el General Moreno, en un paquete á vapor del comercio.

El Gobierno, así que tuvo conocimiento de su llegada al puerto, dispuso una órden para que bajase y se presentase á la Autoridad, pero parece que escudado de la bandera del vapor brasilero, se negó á obedecer la órden que llevaba la Capitanía del Puerto.

El hecho es, que mas tarde el Gobierno se resolvió á dar el siguiente decreto.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 16 de 1870.

Habiendo el General D. Lucas Moreno llegado al puerto en un vapor paquete de comercio y sustraídose á la órden que se le impartió para que desembarcase, presentándose á la Autoridad, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Dése de baja absoluta del ejército, borrándose de la lista militar, al Coronel Mayor D. Lucas Moreno, dándose cuenta oportunamente al H. Senado.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

BATLLE.
JOSÉ A. POZOLO.

Se asegura que en ese momento el general Moreno pidió á los brasileros lo trasbordaran á un buque de guerra de la misma nacionalidad, y que en el acto lo llevaron al buque del gefe de estacion [illegible].

Se buscan complicaciones con el Brasil y los blancos con los que quieren que meta la pata.

Veremos que hacen los brasileros con el general Moreno cabezudo, porque no podrá estar ni meses ni dias.

[illegible] la *Tribuna* de hoy lo siguiente:

«Don Gabriel Palomeque que se hallaba en Rio Janeiro desde principios del mes pasado, trató de dirigirse á la Provincia de Rio Grande.

«Sospechando nuestro cónsul que fuera allí para pasar á este territorio á incorporarse á los rebeldes, juzgó oportuno impedir su viaje, pero parece que el gobierno brasilero se habia anticipado á tomar providencias á ese respecto.

«Ordenó á sus autoridades de Rio Grande, no permitan á ningun ciudadano oriental pasar por territorio brasilero y que todos los que estén en esa Provincia y en puntos [illegible] de algun modo auxiliar á los blancos, sean inmediatamente remitidos á Rio Janeiro.

«Tambien se nos asegura que el gobierno imperial ha dispuesto que el Lucas Moreno no salga de Rio Grande sea mandado á la capital.

«Igualmente dispuso el cambio de algunas autoridades de la fronteras.»

Parte de la Division del Coronel Ordoñez fué licenciada y la otra se dirije á San José donde ya han llegado.

El Coronel Ordoñez se encuentra en el Departamento de la Colonia y muy pronto se dice que volverá á reunir su jente para incorporarla al General Suarez que atraiga dentro de breves dias las operaciones militares.

Por el decreto que le adjuntó ayer habrá quedado enterado como han sido repartidos los Departamentos y los jefes superiores.

Aparicio dicen que lo tenemos en el Sud y que muy pronto atacará á nuestros soldados.

El general Suarez trata de incorporar á sus fuerzas las del general Castro, veremos ese empuje del enemigo.

Por lo segun las disposiciones que se toman qué no hay que dudar de la pasada de Medina (si viene) y Bastarrica, que dicen estan en el Departamento de Colonia ó mas afuera.

Sobre la pasada de Medina y del estado del «Coquimbo» tenemos correspondencias que nos dicen entre otros párrafos lo siguiente:

«El v. por *Coquimbo* sigue barado y es una fatalidad, pues el rio está bajando.

«El *Guarda* tambien barado.

«Asi es que no tenemos un buque á nuestra disposicion, ahora que tanta falta nos hace.

«Parece indudable que algunos blancos pasaron con Medina; hasta ayer recogian caballos y se dice han marchado va San Salvador arriba.

«Despues del triunfo del mayor Toloza del 11, en que quedaron muertos entre otros, dos jóvenes de Montevideo, uno de ellos Rebollo, como de 21 años, el mismo les tomó ayer un depósito de armas que los blancos tenian en Martin Chico, y consta de 35 lanzas, 35 sables, 20 fusiles, etc.

Respecto de la invasion de los blancos sabemos positivamente dos cosas que forman el programa de ellos y su ambicion.

El primero es que Aparicio se lanzó á la revolucion á pedido de Nin Reyes, que anduvo aquí recolectando dinero en blancos para que si lograse el triunfo fuese este nombrado Presidente de la República. (sic)

El segundo programa es Medina y Bastarrica; á parte de Aparicio, que vienen al derrocamiento de Batlle para colocar otro candidato que se dice es Moreno y otros Lamas.

Es mas que positivo que el tape Medina no se someta á la autoridad de Aparicio y que Aparicio siendo el primero que se ha lanzado á la rebelion le ceda el puesto y le arrebate esos laureles.

De esta manera se esplica las rencillas y disgustos que han tenido entre sí Muniz, Aparicio, Medina y Arroyo y otros que han largado dinero.

Nadie los ha designado mejor á estos partidistas que el «Siglo» de ayer que bajo el título de «las libertades de los blancos» ha escrito pequeños editoriales entre los cuales esejí esto:

«Una montonera del partido blanco representando la honradez administrativa!

«Aquí no se discute ni se habla; basta decir que quien lanzó esa montonera al pais, quien la fomenta y la dirije, en supremacía absoluta sobre el partido blanco y como candidato para la presidencia es D. FEDERICO NIN REYES, el Ministro mas prevaricador y mas ladron que ha tenido la República.

«Esto es tan insensato y tan absurdo, como decir que la montonera de Aparicio representa la fraternidad de los partidos orientales.

«¿Cual es la divisa de la montonera que hoy devasta el territorio oriental?

«Es la divisa blanca de Quinteros.

«Bastarrica, Aparicio, Montero y sus secuaces, son las tradiciones vivas del Cerrito; Medina, Federico Nin Reyes y comparsa, son las tradiciones vivas de Quinteros.

«La divisa del Cerrito y de Quinteros no representará jamás sino una reaccion aterradora y sangrienta, contra la cual es necesario combatir como preliminar indeclinable de todo propósito de rejeneracion, de libertad y de ventura para la gloriosa pátria de Suarez y de Pacheco y Obes.»

Se dice que en Canelones ha tenido lugar un escándalo entre el Comandante Vidal y Tezanos y que hasta el gefe Político tomó parte.

No me estiendo mas en este asunto porque es necesario que madure y no me gusta hablar en duda.

Los bolsistas y los enemigos de la situacion se entretenian ayer en hacer circular la voz de que habria un cambio ministerial.

Hasta nombraban las personas que relevarian á los actuales ministros.

Se [illegible] que el Coronel Rebollo seria el ministro de Guerra y Marina, el Dr. Francisco A. Vidal de Gobierno, el doctor Manuel Herrera y Obes, de Relaciones Esteriores.

Podemos garantir que eso [illegible] es de todo punto falso.

El ministerio de la guerra espidió tambien otro decreto sobre la fuga de Olave.

Ya verá el tiempo que le comunique la fuga y [illegible]

Ministerio de guerra y marina.

Montevideo, Agosto 16 de 1870.

Con la [illegible] comportacion observada por el teniente coronel gefe del batallon 1.º de cazadores D. Eduardo Olave, desertando de su ejército y manchando su carrera con hechos degradantes que las ordenanzas militares castigan irremisiblemente con la pérdida al frente del ejército de las insignias militares con que se habia honrado la república, poner al gobierno en el imprescindible deber de ordenar que sea borrado de la lista militar con la nota de desertor.

En su consecuencia, lo hará V. S. saber en la órden general para conocimiento del ejército, publicándose esta resolucion en los diarios de la capital.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ A. POZOLO.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

Da. Edicion Francesa

POR

E. L. P.

¿el nombre de esa madre? lo sabes, di? Lo ignoras, no es verdad? Pues bien; esa madre soy yo! . . . . y el hombre que le arrebató toda su felicidad, el hombre á quien odia tanto, como antes lo queria, á quien aborrece tanto como á un demonio, porque [illegible] al corazon de tal, ese hombre es D. Tadeo de Leon! . . . .

—D. Tadeo? . . . . esclamó Da. Rosario retrocediendo llena de sorpresa.

[illegible]

rosamente las manos, Dios mio; me enviareis libertadores?

—Aun no estais libre, la dijo la Linda con cruel sonrisa.

El tumulto se aumentaba.

La puerta, empujada con violencia desde afuera, se abrió bruscamente y varios hombres se precipitaron dentro del cuarto.

XXXV.

El motin.

La multiplicidad de las escenas que tenemos que referir, y las exigencias de la narracion, nos obligan á abandonar á Da. Rosario y á la Linda para regresar á Valdivia, donde el motin habia tomado las gigantescas proporciones de una revolucion.

Los patriotas electrizados por la accion heróica del Rey de las tinieblas, se batian con inaudito encarnizamiento.

Los Corazones Sombrios parecia que tenian el don de la ubicuidad. Se multiplicaban y en todas partes se encontraba al frente de los insurgentes, escitándoles con su ejemplo y con su voz.

La ciudad estaba completamente cortada por barricadas, ante las cuales luchaban en vano las pocas tropas que habian permanecido fieles al general Bustamante.

Al fuego que de todas partes dirigian contra ellos con los gritos mil veces repetidos de: ¡Viva la Patria! ¡Viva Chile! ¡Viva la Libertad! los soldados retrocedian, paso á paso, abandonando unos en pos de otros las diferentes posiciones de que al principio de la accion se habian apoderado, formándose en [illegible] en la Plaza Mayor, cuyas avenidas habian cerrado á su vez con barricadas.

La ciudad estaba en poder de los insurgentes, y concentrada ya en punto la batalla, no era dificil prever por quien quedaria la [illegible]

Los oficiales del general Bustamante y los senadores á quienes habia comprometido para convertirlos en partidarios suyos, temblaban al pensar en la suerte que les aguardaba si caian en poder de sus enemigos. El triunfo lo justifica todo. Desde el momento en que no vencian eran traidores á su patria; y como tales no tenian derecho á una honrosa capitulacion. Por eso escitaban á sus soldados á que luchasen valerosamente, anunciándoles un próximo auxilio, y procurando restituirles el valor, diciéndoles que sus adversarios solo eran pacíficos vecinos, á quienes vencerian facilmente si querian tomar con ánimo la iniciativa, ó resistirse todavia algunas horas.

El jeneral que mandaba la guarnicion, y á quien con tanta arrogancia vimos leer en la escalera del Cabildo el decreto del Senado cambiando la forma de gobierno, se mordia los labios lleno de rábia, y hacia prodijios de valor para dar tiempo á que llegase el jeneral Bustamante, á quien, viendo el jiro de las cosas, habia enviado apresuradamente un parte.

El encargado de llevarle era D. Diego, el viejo soldado tan adicto al jeneral.

—Teniente! le dijo al concluir, ya veis la posicion en que estamos. Es preciso que llegueis, cueste lo que cueste.

—Llegaré, mi general, descuidad, contestó enérgicamente D. Diego.

—Yo procuraré sostenerme hasta vuestra vuelta.

Y D. Diego se precipitó con la cabeza baja en medio de las filas mas compactas de insurgentes, lanzando su caballo hacia adelante, y haciendo jirar su sable con estraordinaria rapidez en torno de su cabeza. Los Corazones Sombrios, sorprendidos por aquel terrible ataque de un hombre solo, en el primer momento se abrieron delante de él, como una granada muy madura, incapaces de resistir al choque impetuoso de aquel demonio, que parecia invulnerable, y que los cegaba despiadadamente á tajos y mandobles.

D. Diego aprovechó con habilidad, al desorden introducido en las filas por su temerario arrojo, y siguiendo hacia adelante, despues de esfuerzos jigantescos logró por fin salir de la ciudad.

Tan luego como se halló en sitio seguro, la sobre escitacion febril que hasta entonces le habia sostenido, concluyó súbitamente, y á pocos pasos de la puerta se vió obligado á detenerse para tomar aliento, y ordenar algun tanto sus trastornadas ideas.

El viejo soldado lavó los hijares y el hocico de su caballo con un poco de aguardiente, y en seguida, comprendiendo que la suerte de sus compañeros dependia de la celeridad con que llenase su mision, volvió á montar de un salto y partió con la rapidez de una flecha.

El jeneral no habia vacilado en volver á Valdivia.

Comprendia demasiado bien la ventaja enorme que reportaria de un triunfo, y el descalabro irreparable que le traeria su derrota.

Vencedor, su camino hasta Santiago, seria una marcha triunfal.

Las autoridades de los pueblos por donde atravesara, acudirian á porfia á colocarse bajo sus banderas; en vez de que si le hacian abandonar á Valdivia como fujitivo, se veria perseguido como una fiera, y obligado á buscar su salvacion en una fuga rápida, ya á Bolivia ya á Buenos Aires. Y los proyectos que alimentaba hacia mucho tiempo, y cuyo triunfo creia tener asegurado con tanta anticipacion, se verian aplazados, y quizás destruidos para siempre.

Por eso el jeneral era presa de uno de esos furores frios, tanto mas terribles, cuanto que no pueden exhalarse esteriormente.

Los jinetes se adelantaban en medio de una nube de polvo que levantaba su precipitada carrera, rodando como un torbellino sobre la carretera con el ruido del trueno.

A cierta distancia, delante de los soldados, el jeneral inclinado sobre el cuello de su caballo, con la frente pálida y los dientes oprimidos, galopaba á rienda suelta con la vista fija en los elevados campanarios de Valdivia, cuyas sombrías siluetas crecian cada vez mas en el horizonte.

A media milla de la ciudad, el general detuvo su caballo.

El ruido seco del fuego de fusileria resonaba con fuerza por intérvalos, y los sordos estampidos del cañon mezclaban su lúgubre voz de bajo.

La batalla continuaba.

El jeneral se apresuró á hacer sus últimos preparativos antes de intentar un esfuerzo supremo.

Los soldados de infanteria echaron pié á tierra, y formaron en pelotones.

Cargaron las armas.

Las tropas conducidas por el general, bajo el punto de vista de Europa donde estamos acostumbrados á ver chocarse grandes masas, no eran muy numerosas, pues se componian cuando mas de 800 hombres.

El jeneral Bustamante era un soldado esperimentado, acostumbrado á las luchas civiles, que en su mayor parte solo se componen de audaces golpes de mano; dotado de un valor á toda prueba, de una temeridad sin igual y de una ambicion inmensa, se dispuso con sangre fria á restablecer con un ataque irresistible, sus asuntos tan comprometidos.

La campiña de los alrededores de Valdivia es un verdadero jardin inglés, sembrado de bosquecillos de manzanos y otros árboles frutales, de matorrales y de riachuelos, que van todos á desembocar al rio.

Era facil al jeneral ocultar completamente su presencia.

Dos soldados fueron destacados como esploradores.

Al cabo de breves instantes volvieron. Los alrededores de la ciudad estaban solitarios; los insurjentes habian llevado sus tropas al interior, y segun decian los esploradores, con la imprudencia propia de vecinos transformados de improviso en hombres de guerra, no habian dejado reserva alguna, ni aun colocado centinelas para asegurar su retaguardia y estar prontos contra una sorpresa.

Estas noticias en vez de dar seguridad al jeneral, le hicieron fruncir el entrecejo. Adivinó una emboscada, y mientras sus oficiales se burlaban de la táctica poco diestra de los insurjentes, él creyó necesario aumentar las precauciones. Las tropas fueron divididas en dos cuerpos, que en caso necesario habian de socorrerse mútuamente, y como atacaban á una ciudad enteramente cubierta de barricadas, los lanceros recibieron órden de echar pié á tierra para incorporarse con la infanteria, y solo un escuadron de unas cien lanzas quedó á caballo, oculto á unos veinticinco metros de la plaza, con el fin de sostener la retirada, ó de dar la carga á los fugitivos, si la sorpresa obtenia buenos resultados.

Adoptadas estas disposiciones, el general dirigió una alocucion vehemente á los soldados, á quienes en caso de triunfo prometió el saqueo de la ciudad, luego se colocó al frente del primer destacamento, y dió la órden de avanzar.

Las tropas se adelantaron entonces segun la táctica araucana, guareciéndose detrás de los accidentes del terreno y de cada árbol que encontraban en el camino.

Así llegaron hasta un tiro de cañon de la plaza, sin haberse oido la alarma.

El silencio profundo que continuaba reinando en torno suyo, la perfecta tranquilidad de las cercanias de la ciudad formaban un contraste lúgubre con el fuego de fusileria y el estampido del cañon que cada vez se oia mas intenso en el interior, aumentando la inquietud del general.

Un presentimiento sombrío le advertia, que se hallaba amenazado de un gran peligro, que no sabia como evitar, pues ignoraba de qué género era.

En aquel momento supremo toda vacilacion podia producir desgracias irreparables.

El general oprimió febrilmente el puño de su espada en su mano crispada, y volviéndose hácia sus soldados, gritó con voz vibrante:

—Adelante!

El destacamento, que solo aguardaba aquella órden, se precipitó lanzando ahullidos, y atravesó á la carrera el espacio que le separaba de la ciudad.

Todas las ventanas y puertas estaban cerradas, y á no ser por el ruido lejano del fuego de fusileria, que se oia en el centro de la ciudad, no hubiera creido que se hallaba desierta.

No hallando el primer destacamento obstáculo alguno delante de sí, continuó su camino y el segundo entró en pos de él.

Entonces de improviso, por delante, por detras y en los flancos de ambas columnas estalló á un tiempo un grito formidable, apareciendo súbitamente hombres armados en cada ventana.

El jeneral Bustamante estaba cercado y habia caido en la red como una rata en la ratonera.

Los soldados sorprendidos al pronto, se repusieron muy luego; hicieron frente á vanguardia y á retaguardia, y se precipitaron con rábia sobre la doble barrera que les cerraba el paso.

Pero en vano se arrojaron sobre ella, no pudieron romperla.

Entonces comprendieron que estaban perdidos, que no tenian que esperar cuartel disponiéndose á morir como hombres de corazon.

El jeneral dirijia en torno suyo miradas feroces y llenas de desesperacion, buscando, aunque sin encontrarla, una salida por medio de aquel bosque amenazado de bayonetas cruzadas contra él, que le encerraban como en una jaula de hierro.

Algunos autores se han divertido con frecuencia á costa de las guerras y batallas americanas, donde dicen que los ejércitos cuidan muy bien de colocarse fuera del alcance del cañon, de modo que nunca tienen un muerto.

Esta broma de muy mal gusto, ha adquirido hoy las proporciones de una calumnia, que es bueno rechazar, porque ataca á la honra de los Americanos del Sud, que altamente proclamamos se hallan dotados de un valor y una intrepidez á toda prueba, valor que se mostró brillantemente durante la guerra de la independencia contra los españoles. Por desgracia ese valor se gasta hoy en guerras fratricidas y sin conviccion.

Tres veces se precipitaron los soldados contra los insurjentes, y tres veces fueron rechazados con una pérdida enorme.

El combate era horrible, sin tregua. Se batian al arma blanca, pié contra pié, pecho contra pecho, hasta el último aliento, no cejando sino con la vida.

Las tropas diezmadas por tan espantosa

[illegible] estado mayor general D. Fe[illegible]

Los [illegible] Tacuarembó [illegible] de la division de [illegible] cerca de San José.

Se dice que se pondrá el sitio.

Que abran los ojos los blancos.

Hé aquí unos párrafos de carta dirijida por un oficial del ejército de Caraballo, á un vecino del Salto:

«Paso de la Tranquera, 1 1/2 legua al Sur de Tacuarembó, Agosto 4 de 1870.

«Los blancos que estaban en Tacuarembó se pusieron en retirada, pasando al otro lado del Rio Negro, dejando en su retirada como 500 caballos y varios cargueros.

«El ejército de Aparicio se compone como de 700 hombres; y 400 son brasileros, los que no esperan la carga de nuestras caballerias.»

Hasta aquí mi correspondencia y lo saluda.

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Paraguay.

Ha muerto el coronel D. Fernando Iturburu.

Hé aquí como dá cuenta la «Voz del Pueblo»:

La patria paraguaya tiene que agregar una luctuosa página en los anales de sus acontecimientos.

En esa página será en la que se describa la dolorosa pérdida de uno de sus buenos hijos, el coronel Iturburu, fallecido en la noche del Viérnes 12 del corriente.

Antiyer á las 11 1/2 de la noche el ciudadano Iturburu entregaba su alma al Creador, rodeado de sus amigos y parientes, con la dulce serenidad de los hombres justos y honrados.

No nos detendremos en hacer la justa apolojia de nuestro amigo Iturburu, para lo que necesitaríamos escribir muchas columnas, y solo nos concretaremos á hacer una breve reseña de su vida.

El ciudadano Iturburu víctima, como toda su familia, del predominante despotismo de los Lopez, tuvo que buscar en el estrangero un asilo.

En la República Argentina él y los suyos permanecieron con sus familias, sin mas recursos q' los podian proporcionarles su laboriosidad y su honradéz: hasta que sonó la hora de la redencion para el pueblo paraguayo; y fué entonces que Iturburu con los suyos, fueron los primeros en compartir las incesantes fatigas de la campaña que abria el ejército aliado, no ya contra el pueblo paraguayo sino contra el déspota audáz que tenia encadenadas las libertades públicas.

En el transcurso de esta campaña, en que á la par de los aliados se cubrieron de gloria los ciudadanos paraguayos, Fernando Iturburu alcanzó al alto rango de Coronel de los ejércitos aliados, grado que mas tarde le fué concedido por nuestro gobierno con la efectividad de él.

Dos medallas que ostentaba él, como ostentan sus compañeros y conciudadanos prueban bien alto cuanto hicieron por la libertad de su patria.

El Coronel Iturburu baja al sepulcro, no sin haber presenciado, en los momentos supremos que deben existir en la muerte y la vida, el aprecio que hasta sus últimos momentos le han demostrado sus conciudadanos y amigos.

La patria Paraguaya al llorar la pérdida de uno de sus buenos hijos podrá compensar su justo sentimiento con la satisfaccion de haber contado en el número de su familia al honrado ciudadano Iturburu.

Sus amigos cuya pérdida no olvidarán jamás mitigarán su dolor al pensar que ya disfruta en la mansion de los justos, de los dones que la Providencia reserva para sus buenos hijos.

—En el Paraguay se preparan para divertirse en grande el dia de la instalacion solemne de la Convencion.

Tesoro Provincial.

Dice «La Voz de la Patria» de Corrientes:

Segun el Estado que presenta la Contaduría General, en el mes de julio próximo pasado, ha tenido una entrada de 20,804 ps. fts. 97 3/4 centavos; de cuya suma 14,234 $ 76 centavos se han invertido en los gastos de la administracion pertenecientes á dicho mes, quedando existentes en caja 5,565 $ 18 3/4 centavos.

[Pa]raná.

Los siguientes sueltos los tomamos del «Comercio» de esta ciudad.

—Dentro de cinco ó seis dias, el Sr. Benitez habrá concluido definitivamente de organizar y preparar el Ejército del Paraná.

—A estar á las noticias recibidas ayer, este odioso bandido se encontraba en [illegible] el parajo.

Las Raices es un punto de este [illegible] lo del Rio Gualeguay, á inmediaciones de Villaguay. Despues de la batalla del Sauce, Lopez tomó por este mismo camino, en fuga, hácia la frontera de Corrientes.

Ahora que el Ejército del General Gelly se mueve á marchas forzadas, parece que el *defensor de la soberanía* de la Provincia se pone en polvorosa.

¿Y no dicen que es tan valiente el gaucho asesino? Por qué no se para?

Y no dicen que venia á atacar y tomar el Paraná?

Por qué no se acerca por estos mundos?

Pocos dias mas, y del coloso de barro no quedará mas que su ingrato recuerdo!

Paisandú.

—De «La Tribuna Oriental» tomamos las siguientes noticias:

—Habia llegado el General Caraballo.

RECHAZADA.

El General Caraballo no ha aprobado el convenio que hizo el Coronel Belen, con Don Fortunato Flores ni menos aceptado los actos del primero, que se instaló de Comandante Militar del Departamento, por sí, y ante sí, cuando traia órden espresa de reponer al Gefe de la guarnicion Coronel Regules.

Rosario.

—Nuestro Gacetillero Fernando E. Centeno, ha conseguido fundar una Asociacion titulada «Estímulo Científico Literario», sucursal de la de Buenos Aires.

Ideas tan nobles deben ser aplaudidas siempre.

Hé aquí el acta que se levantó:

«Los abajo firmados, reunidos en virtud de una invitacion general hecha por el Sr. D. Fernando Centeno, con el objeto de formar una sociedad denom[inada] «Estímulo Científico Literario», procedió á nombr[ar] una comision provisoria para que esta preparase los trabajos conducentes á la instalacion definitiva de la Sociedad con sus Reglamentos y Comision permanente, y hecha la votacion resultaron electos por mayoría de votos.

Para Presidente—D. Baldomero García Delgado—Secretario—Francisco Guzman—Vocal—Gualberto Escalera y Zuviria.

Con lo que se dió por terminado este acto, firmándolo todos los presentes en el Rosario de Santa Fé á catorce de Agosto de 1870.

Fernando E. Centeno—José M. Ruiz—Baldomero García—Francisco Guzman—G. Escalera y Zuviria—Juan del Prado—P. Latorre—Ovidio Lagos—Juan Guzman—E. D. Ortiz—Carlos Sanders—Juan Coria—E. Aberastury—D. Campillo—José D. Maciá—Angel Sastre—Manuel García.

—Leemos en «La Reforma»

El Lúnes tuvo lugar la inauguracion de la fábrica de tejas del señor Jeandel, situado en la quinta de Santa-Cruz.

Hubo bastante concurrencia de señoras y caballeros.

El señor Jeandel habia preparado una mesa de refresco para los visitantes.

—La colonia francesa ha festejado en el Rosario el aniversario de Napoleon.

—Las funciones han sido espléndidas.

—Leemos en el mismo diario:

«La epizootia aumenta y hace estragos en los ganados de la mayor parte de las estancias del Sud de la campaña de este Departamento.

Hasta ahora no sabemos, que medidas habrá tomado la autoridad y la comision de higiene municipal, para evitar que se introduzca hacienda enferma para el abasto público».

—Del [illegible] trascribimos las siguientes: [illegible]

[illegible] inminente [illegible] la ciencia eran inútiles.

Al oir esta terrible declaracion, corrióse inmediatamente á la iglesia, se condujo el sacramento, [y el] cura para que cumpliera los deberes que su ministerio le imponen, cumplió esto.

Despues de haber practicado aquel acto solemne é imponente que se llama confesion, la enferma y el hombre declararon las relaciones ilícitas que los unian y pidieron al sacerdote los uniera *in articulo mortis*, ofreciendo abonarle sus honorarios.

El sacerdote les preguntó si tenian hijos.

Ella contestó que nó: pero que tenia á su lado á una pobre criatura huérfana, á la cual pensaba dejar como recuerdo unos cincuenta ó cien pesos.

El cura se quedó pensativo por unos instantes.

Despues, levantando la cabeza le dijo á la enferma que el no podia casarla y que para hacerlo era necesario que fuera conducida al hospital.

Ante tan extraña respuesta ambos se quedaron pasmados y frios, y ella con voz débil dijo al sacerdote:

—¿Qué necesidad hay pa ira mio de ir al hospital?

A mi no me faltan recursos para proporcionarme los auxilios necesarios y por consiguiente, no veo la necesidad....

—Es preciso, contestó el sacerdote secamente.

En seguida se puso el sombrero y trató de irse.

Inútiles fueron las súplicas, los ruegos, los ofrecimientos.

El se fué.

Al dia siguiente fué llamado el cura y tambien se obtuvo la misma obstinacion.

La enferma está agonizante y tal vez morirá sin haberse reconciliado con la iglesia, aunque su corazon, su alma, se haya reconciliado con Dios.

Ahora tócanos preguntar: ¿Es esta la conducta evangélica que debe observar un ministro del señor?

¿Por qué esa necesidad imperiosa de que aquella pobre muger fuese conducida al hospital cuando contaba con los recursos necesarios para su asistencia?

Francamente, este es un misterio que nuestra corta inteligencia no alcanza á comprender.

Las fuerzas mecánicas y la terapéutica.

Hé aquí una invencion singular que no debe pasar desapercibida. Es una aplicacion muy curiosa de las fuerzas mecánicas y la terapéutica.

Es sabido que bajo la impresion de fuertes emociones, ó por circunstancias escepcionales la sangre afluye bruscamente al cerebro ó á otros órganos delicados, poniendo así en gran peligro la vida del paciente.

En tal caso se sangra al enfermo; se acude á lo mas preciso.

Y sin embargo, es de lamentar que se ocurra á tal estremo; que se derroche de esa manera el tesoro de vida y fuerza almacenado en el cuerpo humano.

El objeto de la sangria es el de imprimir un sacudimiento á la circulacion general de la sangre, regularizar aquella, y desembarazar del esceso de esta los órganos invadidos por ella.

Un médico que ha cambiado el bisturí por el compas, acaba de inventar un aparato destinado á reemplazar con ventaja á la lanceta.

Desgraciadamente, la poca movilidad del aparato es su mayor inconveniente.

El médico no puede llevarlo consigo como el bisturí.

Se sabe que cuando un disco gira en torno de su centro, se desarrolla una fuerza que los mecánicos llaman *fuerza centrífuga* y que tiende a rechazar del centro á la circunferencia los cuerpos colocados en el plano del disco.

Hay proyeccion enérgica del centro hácia la periferia.

Imagínese, pues, una especie de lecho bastante angosto, inclinado un poco hácia la circunferencia ó los piés, y cuya cabecera esta fija a un eje vertical que da rápidas vueltas por medio de correspondientes engranajes.

Se coloca en este lecho al enfermo atacado por la congestion sanguínea al cerebro, y se le sujeta por medio de correas á los cojines de lecho, principiando este a girar con velocidad.

Desarróllase la fuerza centrífuga, y opera la afluencia de la sangre de la cabeza á los piés.

En algunos segundos de rotacion, el rostro inyectado toma su color natural y la cefalagia desaparece.

En los casos de dolor de cabeza ó jaqueca rebelde, esta revolucion mecánica obra maravillas.

Es como una especie de ducha que aviva la circulacion de la sangre y desopila los vasos capilares.

Es muy creible que este régimen de la fuerza centrífuga, ejerza saludables influencias en las constituciones enervadas y enfermizas.

Por otra parte, este nuevo sistema, parece no presentar inconveniente alguno, empleado con prudencia y mesura.

España.

El *Freemason* de Lóndres, trae en su número del 26 de marzo, el relato conmovedor de los funerales de H.: el infante Enrique de Borbon. Las setenta Lógias de Madrid habian enviado diputados, setecientos masones habíanse reunido al cortegio fúnebre. El clero, á la vista de las insignias masónicas que adornaban el ataud, creyó de su deber retirarse. Sin embargo se notó una escepcion: un fraile llamado Pullido, comprendió de otro modo su deber y dió cumplimiento, él solo, á las ceremonias del culto católico.

La Colmena.

Experimentos físicos.

M. Barthelemy, profesor de física de Pau ha dirigido á la Academia de Ciencias de Paris, un nuevo trabajo sobre la fuerza esplosiva del hielo.

Congelándose primeramente las partes esteriores, sucede á veces que en un trozo de hielo se produce una cavidad central llena de aire comprimido.

Está comprimido porque ha sido lanzado por el agua á medida que se congelaba, pudiendo esa compresion hacer estallar violentamente las paredes que encierran el aire.

La Gran Duquesa.

Esta noche se dá en «La Alegria» La Gran Duquesa.

No olvidarse los aficionados á la Alegria.

La Africana.

Mañana tiene lugar en Colon el beneficio del Sr. Mazzioli, baritono de la compañía lírica de Colon.

Se canta la sublime ópera «Africana.»

El Sr. Mazzioli hace bastante bien el papel de Nelusko en esta ópera, aunque es un poco exagerado.

Sin embargo, siempre ha demostrado muy buena voluntad y se ha mostrado deferente con el público.

Por esta razon creemos que el público galante no faltará mañana á la cita que se le dá.

Prisiones.

El número de las prisiones que se hacen diariamente en Paris asciende á 184, segun el guarismo de un solo dia tomado al acaso.

Hé aquí el pormenor de los delitos:

20 por vias de hecho, 1 por ataque nocturno, 3 por amenazas 11 por robos, 1 por abuso de confianza, 23 por estafa, 8 por rebelion, 7 por gritos sediciosos, 37 por vagancia, 1 por tirar piedras, 7 por mendicidad, 6 por daños y perjuicios, 7 por injurias, 12 por escándalos, 1 por abandono de criaturas, 7 por prostitucion, 16 por embriaguez, 2 por locura, 1 por profesion ilícita, 13 por pesquisas judiciales.

El Manicomio de Ibb.

El director del manicomio de Ibbs (Austria) ha dado un espléndido baile á sus enfermos.

Se habia adornado suntuosamente para el baile la sala mas espaciosa del establecimiento, y en ella cerca de ciento veinte locos se entregaron bulliciosos á los saltos y piruetas mas estrambóticos del arte coreográfico.

Los guardianes y vigilantes respectivos se situaron como espectadores en las puertas del salon, y tambien para observar á sus pupilos.

Pero no ocurrió desórden de ningun género, y los locos se condujeron con mas juicio que el que demuestran en los bailes de máscaras muchas personas que creen gozar de la plenitud de sus facultades intelectuales.

Cuando se concluia el baile, los danzantes propusieron un brindis á la salud de su director y otro á la de todas las mujeres del Universo.

[illegible]

Estados Unidos.

Los datos estadísticos que á continuacion damos, [illegible]

[illegible]	Departamentos	[illegible]
Alabama	271	[illegible]
Arkansas	250	[illegible]
California	158	[illegible]
Connecticut	105	[illegible]
Canadá	195	[illegible]
Colombia	18	[illegible]
Delaware	23	[illegible]
Florida	147	1753
Georgia	266	18550
Illinois	542	30329
Idaho	5	225
Indiana	383	20135
Yova	261	11483
Kansas	71	2643
Kentuck	391	18982
Louisiana	667	6711
Maine	147	13001
Maryland	61	4609
Massachussets	176	18367
Michigan	257	18016
Mississippi	213	8378
Misouri	301	14817
Nebraska	15	595
Nevada	12	921
New Hamshire	67	6032
New-Jersey	98	7729
New-Brunwick	22	1312
North-Carolina	211	11184
Nueva-York	645	74079
Ohio	400	....
Oregon	32	....
Pensilvania	259	26140
Rhode-Island	24	3064
Lanth-Carolina	125	....
Tennessee	298	16996
Tejas	72	....
Vermont	88	....
Virginia	178	....
West-Virginia	30	1590
Washington Tery	13	348
Visconsin	169	7718
Suma total	7757	392083

La Colmena.

Revista de Remates.

Mañana—Por Lopez y Blanco á las 12 de la mañana, artículos de tienda en su casa calle de Perú 94 y 96.

Id.—Por Adolfo J. Bullrich á las 12 de la mañana de muebles en la calle de Florida N° 16 altos.

Id.—Por Mariano Billinghurst á las 11 de la mañana de muebles en la calle de San José N° 107.

Id.—Por Florencio Madero y Ca. á las 10 y 1/2 de la mañana de muebles y carruajes en su casa calle de Bolivar N° 14.

Salidas de vapores.

Domingo, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Lunes, para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay.»

Domingo, para San Nicolás y Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador»—lanchage gratis.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Sabado, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto, el «Proveedor.»

NOTA—Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de—A. Matti y Piera—30 Cangallo 30.

El sabado, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi.

NOTA—En adelante los pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p. % tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañía Salteña avisa nos que, saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2ª clase serán con una rebaja de 50 p. %

Carga á 3 $f., dinero encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Para Rosario y San Nicolás con carga solamente, saldrá el vapor nacional «Audaz» recibe carga en balizas el martes y miercoles hasta las cuatro de la tarde con lanchas gratis por sus órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez Hnos—Victoria 34.

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» Capitan Juan O. More.

Admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente—

TARIFA:

Cámara	6	ps. fts.
Proa	3	»
Carga por toneladas	3	»

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

CORREO DEL DIA

Telegrama—Sabemos de buen origen que el Sr. Sarmiento ha hecho un telegrama al Gobernador Cabal, aconsejándole la libertad del señor D. José Iturraspe.

Creemos que nada se ha contestado aun, por el gobierno de Santa-Fé.

Tranway—En la calle de Bolivar se establecerá en breve un nuevo tranway.

Dentro de poco, Buenos Aires se encontrará atravesada de brazos de hierro; y lo mas notable es que no obstante haber varios ya son mas raras las desgracias que suceden, que las producidas por los vehículos ordinarios.

Secretaria—Nos aseguran que la Secretaria del *Departamento Topográfico* se halla acéfala hace algun tiempo, por renuncia del Dr. D. Juan Segundo Fernandez, lo cual está siendo motivo de graves perjuicios para el público.

No comprendemos francamente, porque es que el Sr. Ministro de Gobierno no provee á esta necesidad.

¿Falta acaso quien la ocupe? Hay muchos jóvenes inteligentes que la desempeñarian con inteligencia y con gran provecho del público.

El «Rainton»—Hoy entró de Montevideo el paquete inglés «Rainton» de la linea de Marsella y Génova.

Se espera por momentos la llegada del paquete inglés «Ticho Brahe,» de Liverpool.

Del Estado Oriental—Hoy llegó el vapor «Rio Uruguay» de Montevideo.

Bastarrica con 190 a 200 hombres atacó la ciudad de Mercedes. Fué rechazado despues de un reñido combate con las fuerzas de la plaza dobles á las suyas.

Las pérdidas que ha sufrido son de consideracion.

Para hoy preparaba un segundo ataque; el vapor de mañana nos traera su resultado.

Acusacion—El activo, inteligente y honrado comisario del Mercado del Sud D. Epifanio Martinez, ha acusado un comunicado injurioso que apareció en el «Fenix» de la semana pasada.

Pasageros—Hoy han entrado á nuestro puerto 119 pasageros de Montevideo y del Salto por los vapores «Rio Uruguay» y «Saturno».

Han salido tambien 50: por el vapor «Rio Uruguay» 25 para el Uruguay por el vapor «Guaraní» y 25 para la Asuncion del Paraguay.

Por el paquete francés «Poitou» entrado ayer á nuestro puerto han llegado 262 personas.

El «Proveedor» entrado ayer tambien condujo del Paraguay 22 pasajeros.

Inhumaciones—Las habidas en el dia 17 son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Serapio Machain, 59 años, paraguayo.
Hermenegildo Zoya, 13 id, argentino, miditis.
Carmen Estevan, 2 años y medio, id reumatismo.
Francisco Pugeti, 10 dias, id, viptesis.
Domingo Sipodi, 6 meses, id, id.
Camilo Medrano, 9 dias, id, id.
Ignacio Medrano, 3 años, id, tisis.
José Saavedra, 22 id, id, asfixia por estrangulacion.
Benjamin Arata, 44 id, id, apoplejia.
Vicente Minuti, 62 id, italiano, id.
Antonio Repetto, 36 id, id, congestion cerebral.
[illegible]

Cementerio del Sud.

[illegible]

[illegible] 1 id, español, derrame pleurico.
[illegible] 32 id, italiano.
[illegible] id, español.
[illegible] id, argentino.
Total de defunciones 16, de ellas [illegible] adultos.

Licencias—Al Presbítero D. Juan [illegible] y Urquiza, se le han estendido licencias para ejercer su ministerio por el tiempo que permanezca en esta arquidiócesis.

Los asuntos políticos de la Paz (Entre-Rios) lo obligaron á renunciar aquel curato.

Fiesta—Hoy es el último dia de la funcion de San Roque que se celebra en la Iglesia de San Francisco.

Gefe—El comandante D. Juan Pablo Amarante ha sido nombrado gefe de la Guardia Nacional de Balcarce.

Aprobacion—El gobierno ha aprobado las cuentas correspondientes al 2° trimestre de las municipalidades de Juarez, Barracas al Sud, Arrecifes, Quilmes, Baradero, Cañuelas, Ramallo y Moreno.

El «Oran»—Este pequeño vapor, de construccion nueva, fletado por el Gobierno Nacional, salió ayer á las 5 de la tarde conduciendo equipos para el ejército nacional del Paraná.

Hostilizacion—Ayer á las 6 1/2 de la noche llegó á esta el vapor «Proveedor» procedente de la Asuncion.

No pudo arribar á aquella ciudad á causa de la gran bajante del rio; habiendo tenido que fondear en Villeta, cinco leguas mas abajo.

Pasajeros llegados en este buque nos han referido que al pasar por el Diamante algunos gauchos hicieron algunos tiros de rifle sobre el vapor.

No sabemos si esto será cierto.

Sociedad—Ya se ha instalado en el Rosario la sociedad «Estímulo Científico Literario» sucursal de la que con el mismo nombre existe en esta ciudad desde hace cerca de tres años.

Concierto—Muy concurrido estuvo el que se dió anoche en el Coliseum á beneficio del hospital aleman.

Reunion—Mañana á la 1 1/2 se reune la Cámara de Diputados de la Nacion.

Causa—Hoy á las 12 se vió en la Sala Civil la causa de Pascual Castro Chavarria.

Senado—La Cámara de Senadores de la Provincia se reune esta noche á las 7 1/2.

Hay muchos asuntos á la órden del dia.

Reuniones—El Consejo de Higiene Pública se reunirá en lo sucesivo los Miércoles y Viérnes á las dos de la tarde.

Rescate.—Veinte mil pesos ha importado el rescate de una familia Duarte del Azul.

Aprobacion.—El Gobierno ha aprobado las propuestas de oficiales hechas por los Comandantes de G. N. de Chascomus y Merlo.

Ejecucion.—En este momento se ha recibido aviso de que el 16 á las 10 de la mañana fué ejecutado el reo Troncoso.

El cuadro lo formo toda la Guardia Nacional de ese partido y un numero crecido de estranjeros.

Tres Arroyos—En este partido forman la Comision Clasificadora de Patentes los señores D. Silvestre Alcorta y D. José Lopez.

Disposicion—La Sociedad de Beneficencia ha pedido al gobierno la entrega de 80,000 pesos, necesarios en la casa de Expósitos.

Ramal—El Sr. Lacroze, concesionario del «Tranway Central» ha solicitado permiso para establecer un ramal que partiendo de la esquina Cangallo y Talcahuano, continue por la primera hasta la de Callao, doblando por esta hasta la de Piedad, empalmándose en uno y otro estremo con el «Tranway Central».

Si á esto accede el Gobierno, queda sin efecto la autorizacion para el cambio de via entre Callao y Rio Bamba.

Código Rural—La Sociedad Rural Argentina ha publicado un estenso folleto en el cual se demuestra que dicha sociedad ha hecho estudiar detenidamente el proyecto de Código Rural por medio de una Comision formada de su seno.

Sin tiempo para leer detenidamente el trabajo á que hacemos referencia, nos limitaremos por el momento a declarar que hace honra al pais, y a la Sociedad Rural por su perseverancia en favor de los intereses rurales.

Descomiso. Ayer se le han decomisado a la casa de Coqueteaux y Ca. veinte y tantos cajones de mercancias.

El contrabandista fué capturado en la calle. Los tres empleados que lo han descubierto, ganan con esto una suma regular.

Concesion—A la Municipalidad de Moron se le van a conceder los 30,000 ps. que ha solicitado para la compostura de varios caminos.

San Fernando—En ese Partido han sido nombrados para componer el Juri que previene la Ley de Patentes, los Sres. D. José María Belgrano, D. Bartolo Martinez, D. Cayetano Cunso, D. Paulino Jimenez y D. Desiderio Chafuen.

Estímulo—La sociedad «Estímulo Científico Literario» se reune el Domingo á las 11.

Sociedades—Se habla de dos nuevas Sociedades Literarias, que estan por formarse.

En una de ellas figurarán los Sres. Mitre, Gomez y Varela.

La otra es iniciada por el jóven D. Angel G. Carranza.

Buena noticia—A los estudiantes de Derecho Civil que creian que este año se darian dos libros del Código, les avisamos que el Dr. Moreno ha dicho que en el examen solo se preguntara la parte que se alcanze a estudiar y repasar durante el curso.

Periódico—Pronto aparecerá el periódico que vá a ser órgano de la Sociedad «Estímulo Científico Literario».

Tranway—Se ha abierto ya al servicio público el tranway que parte de la boca calle de Buen Orden y Estados Unidos.

Regreso—Hoy partió para la Asuncion el Sr. Paranhos. Se embarcó en el «Galgo.»

Partida—En la entrante semana parte para Europa el Sr. Varela, Ministro de Relaciones Esteriores.

Captura—El comisario de la seccion 18ª ha capturado un individuo, que ha sido delatado por la muger Carmen Costa, de ser el autor del homicidio perpetrado hace dos años en la persona de Jacinto N..., cuyo hecho tuvo lugar en la calle de Pavon entre Salta y Santiago del Estero.

Sala del Crimen—Hoy se ha elevado á esta Sala la indagacion instruida sobre la tentativa de robo en la Tesorería Nacional y de la que resultan autores los individuos Juan Joli, Luis Sierra, José Petroti y Antonio Bardoli, que están en la cárcel pública.

El referido Sierra, principal autor de este hecho, es antiguo ladron y presidiario, habiendo pertenecido á la gavilla que capitaneaba el *Jorobado*.

Presos—Durante las últimas veinticuatro horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 22 individuos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 7, franceses 3, italianos 9, alemanes 1, orientales 1, chilenos 1.

En libertad—El Ministerio de la Guerra, ha ordenado la libertad de D. Julian Rodriguez, preso en el Departamento de Policía por causas políticas.

Herido.—El famoso bandido, jeneralmente conocido por «Gaucho Pobre», hirió ayer gravemente con una navaja á Don Pedro Lascano.

Se cree que el motivo que tuvo para perpetrar el crimen, sea las palabras ofensivas que le dirijiera Lascano.

Tranway—Ayer el Tranway de la calle del [illegible]

Manifestacion de los rebeldes—Segun publicacion que vá al pié de esta [illegible] parece al Sr. D. Apolinario Benitez [illegible] á Entre-Rios instrucciones secretas del Gobierno, para celebrar algun arreglo con los rebeldes. El «Obrero Nacional» diario [illegible] impreso en el campo de la Rebelion, en el que trae un manifiesto que á todas luces parece existir algo de cierto al respecto.

Es dirijido al caudillo que encabeza la Rebelion. Hé aquí la manifestacion:

«Los que suscriben, Gefes, Oficiales y Ciudadanos, que militan en los ejércitos armados en defensa de la Soberanía de la Provincia etc. etc... ante V. E. se presentan etc.... y esponen: Que sabedores que D. Apolinario Benitez ha sido enviado á iniciar al Paraná, negociaciones de paz, no pueden menos que repudiar la ingerencia de este Sr. en materia tan grave y para la cual muchos otros individuos hay mas aceptables.

«Fuera necesario, Exmo. señor, que no tuviéramos á nuestras espaldas el terrible espectáculo que ofrecen nuestros hogares devastados, etc., para que no resonara desagradablemente á nuestros oidos el nombre del señor Benitez, uno de los mas encarnizados reclamantes de la invasion.

«El Sr. Benitez, esforzado como lo decimos, en atraernos los males que sufrimos, está completamente inhabilitado para ingerirse en asuntos que atañen tan sériamente la suerte de este suelo, del cual es un hijo espureo.

....

"Ese mal Entre Riano en ese momento supremo, con una actividad digna de mejor suerte, "aplaudió la invasion, lanzó sus emisarios á sobornar Gefes, engañó al Gobierno Nacional, haciéndole contar con elementos en la Provincia y "desfigurando la verdad, animó á aquel á la temeraria obra que sin su propaganda y sus viles billetes, no se habria consumado.

"El señor Benitez es por demas, Exmo. Sr. "un entre-riano de circunstancias—Requeridos "sus servicios en una época nada remota, los negó, amparándose de la bandera portuguesa, y, "ayer, cuando se trataba de su candidatura para "el Gobierno de la Provincia, el señor Benitez era "entre-riano!

«Con antecedentes semejantes, Exmo Sr. nada nos parece mas sarcastico que la comedida intrepidez, con que el Sr. Benitez quiere ponerse a la cabeza de las grandes cuestiones de la actualidad de esta provincia.

«Entre-Rios cuya voluntad tenemos la íntima conviccion de interpretar, no reconoce en ese señor título para inmiscuirse en asuntos que requieren un patriotismo é inteligencia de que carece el señor Benitez por mas que trate de disimular esa carencia con un puñado de oro.

Regreso—La fuerza de policía que partió al Baradero, volvió hoy.

Atentado—En un almacen de la calle de Santa Fé y Larrea ha sido herido el jóven Anselmo Torres, por un individuo cuya prision no se ha podido obtener.

Segun la declaracion, de Torres, este incidente fué originado por resentimiento mútuo entre ambos.

La herida, que le ha sido inferida con daga, es de caracter grave; por cuya causa ha sido enviado al Hospital.

Renuncia—El Sub-secretario de Relaciones Esteriores, ha elevado su renuncia de ese empleo.

El Paraná y los rebeldes—Por varias cartas que tenemos de Santa Fé y del Paraná, se encuentra confirmada la noticia de que los rebeldes [illegible] sus fuerzas al rededor de aquel departamento con el objeto de atacar la ciudad.

Una persona que habia estado presa en el campo enemigo y escapado hace pocos dias de su cautiverio, refiere que la infantería de Lopez Jordan asciende á 1000 mil hombres, pero que en realidad solo mil pueden reputarse infantes, pues los demas son reclutas que no agarran el fusil saben.

Estos han sido organizados últimamente por medio de las levas que han recorrido todos los departamentos sin dejar un solo individuo que no fuese estranjero.

Un tal Martinez, (Viejo del agua, por renombre) lo daban en el campo enemigo como pasado á las fuerzas del gefe Ocampo. Cuando se pasó, iba con dos piezas de artilleria para fortificar un punto cerca de la ciudad. Las piezas las llevó consigo.

Llegaron—Hoy llegaron del Tigre, por el tren del Norte, todo el armamento y municiones inútiles que el vapor «Guazu» trajo de la Concordia. Ahora se convencerá el Gobierno de cuan perder sus obras precipitadamente, y acumular útiles de guerra que como no se han usado, se han echado á perder.

Causas—El Juez de Seccion de la Provincia de Santa Fé ha remitido el estado y numero de las causas tramitadas en ese Juzgado, durante el año pasado. Las civiles y mercantiles alcanzan á 101 y las criminales á 2.

Comision de Escuelas—La Comision Nacional de Escuelas solicita del Gobierno Nacional la cantidad de seis mil pesos fuertes, para satisfacer varios pedidos de libros que se le han hecho.

Abono—El Gobierno Nacional ha abonado en la cuenta corriente con el Banco de la Provincia segun contrato del 68, la suma de 1,040 40/100 fuertes por intereses devengados á favor del Gobierno Provincial en un trimestre.

Consul—D. Alberto Gobt ha sido nombrado Consul Argentino en Lion.

Reunion—La Municipalidad se reunió hoy á las 3 de la tarde.

Se siguió discutiendo la cuestion Presupuesto.

Bolsa—Nada podemos participar á nuestros lectores sobre la Bolsa de Comercio, porqué hasta el toque de campana no la se habia cotizado en pizarra.

Como se habrá notado facilmente esta paralizacion ha sido producida por la guerra europea. El comercio suspende sus operaciones para mantenerse á la espectativa de las noticias de la guerra.

El pueblo tambien tiene ansiedad de conocerlas. Muy pronto las tendremos.

Otra renuncia—A última hora se corria en las antesalas del Congreso, que el Ministro del Culto elevará tambien su renuncia.

Creemos infundado este rumor.

Sin embargo, este funcionario no habia asistido al despacho hasta la una y media, apesar de no hallarse enfermo.

El Sr. Sarmiento y la infalibilidad—Sabemos que el Sr. Sarmiento se ha manifestado harto disgustado al recibir la noticia de la declaracion de la infalibilidad del Papa, en el Concilio.

Agrégase tambien que habia declarado, llegaria hasta negarse a que sea reconocido como dogma en nuestras diócesis.

¿Qué conflictos intercontinentales vamos á tener con el tiempo?

Ya puede prepararse la escolta para atacar el Vaticano.

Degollados—Varios jóvenes del partido blanco, que pasaron al Estado Oriental, han sido sorprendidos y tomados por el Coronel Ordoñez, Gefe Político de la Colonia.

Todos sin escepcion de ninguno, han sido degollados.

Para mañana nos han ofrecido suministrar los nombres, pero creemos oportuno no darlos todavia para no llevar una afliccion anticipada al seno de sus familias.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Quintana.

Sesion de Hoy.

Con 18 señores Senadores se abrió la sesion á las dos menos cuarto de la tarde, tomando asiento despues en la Cámara el señor Ministro del Interior.

Los asuntos entrados eran:

Una nota del P. E. sobre los siete jóvenes que se encuentran ya en aptitud de hacer estudios prácticos como alumnos de la clase de Fonografia, y de que ya se habló ayer en la seccion noticias de este diario.

Varios acuses de recibo del mismo P. E. y de la otra Cámara.

Una solicitud de la viuda del General D. [illegible] Paz, reclamando pension.

[illegible] utilidad [illegible] establecimientos [illegible] Públicos.

Un proyecto [illegible] Oroño acordando 25,000 fuertes [illegible] descubra en la República algun lecho [illegible] para presentar una tonelada en la [illegible] de Córdova, é igual premio al que descubra una mina de fierro.

Fundado [illegible] autor, pasó á Comision.

Otro del mismo señor con el que se siguió igual formalidad para que el P. E. presente antes de cerrarse las sesiones del Congreso este año ó al principio de las venideras, las cuentas detalladas de los gastos hechos en el sostenimiento de la guerra del Paraguay.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Hacienda aconsejaba sancionar el proyecto de ley que ha remitido el P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 150,000 fuertes en la construccion ó compras de casas de correos y oficinas telegráficas en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Tucuman, San Juan, Rosario, y Uruguay—modificando la cantidad en 200,000 fuertes, para que iguales oficinas se hicieran en Salta y Jujuy.

Fundó el dictámen el señor Villafañe, combatiéndo el señor Ministro la modificacion.

Le contestaron los Srs. Bustamante y Araoz—siguiendo una ligera discusion.

Votado el proyecto en general, fue aprobado.

Al discutirse en particular, se aprobó, despues de algunas consideraciones emitidas por el señor Bustamante, el proyecto tal como lo proponia la Comision de Hacienda.

En seguida se levantó la sesion, por no haber mas asuntos á la órden del dia.

Eran las 3 de la tarde.

GACETILLA

Un amigo nos pide la publicacion de las siguientes líneas sobre Madamoiselle Renaudy.

El tendrá sus motivos para hablar de ella.

Yo no tengo ninguna razon para decir ni bien ni mal; aunque siempre me han dicho que es una excelente artista.

Habla mi amigo.

Esta conocidísima artista que tanto tiempo trabajó en el Teatro Argentino y que actualmente forma parte de la compañía del Alcázar, termina su contrato dentro de poco tiempo y nos aseguran que el actual Director, M. Chéri no piensa ó quiere renovarselo.

El proceder del Director del Alcázar es no solo injusto, sinó, hasta inconveniente, siendo, como es Mad-Rénaudy una artista que por su reconocido talento artístico como por su hermosísima voz se ha captado en ambos teatros las simpatías de todo el público que á ellos ha concurrido.

Además no siendo fácil reemplazarla por otra artista, en su género, quedaria el Alcázar privado de la *primer dama jóven* que hasta el presente haya tenido.

* * *

Les regalo otro *poquito* de diccionario en verso.
Si les gusta, bien; si no les gusta, tambien bien.

CARACOL. Bicho rastrero
que á toda clase de fiestas,
conduce su casa á cuestas
por no pagar al casero.

ESCALERA. De la vida
representa la Jornada;
¡qué fácil es la subida!
¡qué difícil la bajada!

FAMILIA. El centro sagrado
donde sueltan su careta
el ministro y el poéta
el médico y el togado.
Donde la paz y el cariño
predominan por entero;
donde el mas fuerte guerrero
deja que le pegue un niño.

JUANETE. Un dolor que alegra
tiene la filosofía,
pues mucho mas doleria
teniendo encima una suegra.

SILENCIO. El medio mas pronto
de cortar un incidente,
siempre es lo mas elocuente
en boca de cualquier tonto.

TRADICION. En toda edad
mentira muy conocida,
que, á fuerza de repetida,
llega á parecer verdad.

FIN. De la vida en la escena,
la postrer queja que exhala
el que rompe su cadena:
única palabra buena
de toda novela mala.

* * *

Como prueba de lo que valen algunos talentos, aún desde la niñez, vamos á referir la siguiente anécdota, ocurrida no ha mucho tiempo en uno de los establecimientos de segunda enseñanza.

Examinabase cierto jóven que, por el porte y manera de vestir, parecia que venia, como suele decirse, con el pelo de la dehesa, por lo que el examinador con tono burlon le preguntó:

—Diga usted, ¿como se llaman los toros en su pais?

Y el jóven, conociendo a donde se dirijia el profesor, le contestó tranquilo, pero intencionalmente:

—Si están léjos se le silba muy fuerte, y si cerca, como ahora (muy bajo) puhf! puhf!

* * *

Paseando unas señoritas por el campo, se encontraron con una jitana, que ofreció la buena ventura mediante una corta retribucion.

Ninguna demostró curiosidad por saber su porvenir.

Entonces la gitana apeló á un magnífico recurso.

—¿Quieren ustedes, les dijo, ver las caras de sus futuros esposos? No hay para ello mas que mirar á cualquiera de los charcos que la lluvia ha formado en el camino.

¿Quién resistiria á una promesa tan tentadora?

Diéronla algunas monedas, requisito sin el cual nada alcanzarian á ver, segun aseguraba la gitana; y miraron presurosas en uno de aquellos líquido, espejos.

Como es natural, no vieron otra cosa mas que sus propias caras, por lo que amostazadas dijeron a la jitana.

Esto es un engaño.

Poco a poco, les replicó la misma, yo he dicho a ustedes que verian la cara de sus futuros esposos, y no he faltado á la verdad. ¿De quién seran esas preciosas caras que ustedes tienen mas que de sus maridos cuando se casen?

* * *

Esta noche se repite en la Alegria «La Duquesa de Geralstein.»

El teatrito estará *chiche*, como siempre.

Me alegro mucho que á todos esos buenos muchachos les vaya bien.

* * *

Mientras el sublime poeta Alfredo de Musset, espiraba, escribia los siguientes lindos versos, dedicados a este pobre gacetillero.

Era un muchacho que me tuvo en mucho mientras vivió; siempre me decia lleno de entusiasmo: jóven amigo; tu has de ser una gran cosa en todo sentido.

En efecto, no se equivocó el finado: soy gacetillero y cosa grande, al menos mucho mas grande que cuando lo conocí en Paris.

Pero en fin, allá van los versos traducidos por él mismo como cinco minutos antes de que lo confesase el sacerdote.

¡Ah! ¿Por qué cuando el alma se recrea
Y sonrie en tus brazos, vida mia,
Nubla mi sien una horrorosa idea?
¿Por qué llega esa sombra de agonía
Cuando el alma sonrie y se recrea?

¡Oh! ¡Pudiera morir como esas flores
Que mueren con el sol que las despierta!
En el beso feliz de tus amores
Hallaria su cielo el alma muerta,
Si pudiera morir como esas flores!

¡Fuera bello morir!.... Dulce bien mio,
¿No es verdad que tu alma lo desea?
¿No es verdad que suspira lo que ansío?
¡Cuando el alma sonrie y se recrea,
Fuera bello morir, dulce bien mio!

* * *

Mañana tiene lugar el beneficio del señor Marsall en Colon.

Se canta «La Africana.»

* * *

Un distinguido y erudito colega ingles nos regala hoy un notable descubrimiento genealógico.

Traducimos de nuestro colega el «Standard» de hoy:

Se ha resuelto que el *ex-Lord mayor* Dr. Roque Perez suceda al Dr. Varela en su puesto de Ministro de Relaciones Est[eriores]. El nombramiento no puede ser mas pro[pio] [illegible] gun otro hombre es mas apto para ese puesto. El Dr. Perez habla el francés y el inglés con la fluidez de sus antepasados, los Perrys.

[illegible]

[illegible] Agosto 18 de 1870.

[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Nada absolutamente se ha hecho en la Bolsa de Comercio [illegible] esperando con ansiedad las noticias de Europa [illegible] el paquete francés [illegible] á la vista [illegible].

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones.

1000 cs. vacunos secos campo Norte 156 [illegible]
400 id id id id Sud 158.
300 id id id matadero id 160.
67 id de potro id 60.
34 id id id id Norte 48.
410 cueros secos lanares campo id 126 130
600 id id id matadero id 178 210.
580 id id id id Sud 168 212.
500 id id id campo id 130 140.
1200 id id id corderitos [illegible]
400 id id id [illegible]
45 arrobas cerda de id á 17[illegible]
69 id id id Sud 180 200
300 id grasa de carnero en panzas á 400 [illegible]
450 id id id id Norte 40
18 fardos sebo id id 48

EN PLAZA.

1000 cs. americanos 51 cts. fts.

IMPORTACION

Se colocaron dos cargamentos de carbon de Cardiff á 9 y 9 1/2 pesos fuertes tonelada abordo.

En pino de Portland se hizo una venta á 37 pesos fuertes el millar abordo.

De varios buques:

250 bolsas arroz de la India á $27 y 28 id despachado.

600 cajas fideos de Génova á $76 despachado.

300 cjs coñac Martel á 9 pesos fuertes tonelada abordo.

130 cajones aceite en latas 117 ps. despachado.

60 cuartas vino seco de Malaga á 1,700 ps. despachado.

300 barricas azúcar del Brasil; el blanco á 73 [illegible] 70 ps. despachado, el quebrado á 67 ps. id, el terciado á 58 ps. id.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Agosto 16 de 1870.

De Areco y Mercedes—Abastecedor Juan Vazquez; capataz, Fermin Carriso 98.

De Navarro y 25 de Mayo—id Bartolo Vivot; id Cárlos Lusbia 107.

De Las Flores—id Vamprat y Elizalde; id Nicolás Zapata. 33.

Del Salto—id Juan Salaverry; id Gavino Bravo 69.

De id—id Calisto Almeyra; con permiso 193

Total 500.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL 17 DE AGOSTO DE 1870.

Carne y sebo—230 á 220.
Cueros de novillo—115 á 125.
Idem de vaca—85 á 95.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 18 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 239—id potro 63—id lanares docenas 341—id corderitos 217—cerda @ 84—sebo en panzas id 162—id bordalesas 38—vendos 41.

VENTAS

Realizadas las que detallamos á continuacion.

La situacion del mercado es la misma que consignabamos en nuestra revista anterior, aunque es de esperarse que las noticias que traiga el próximo paquete produzcan notables variaciones.

Cueros vacunos—187 campo Norte á 158 $—id matadero vendidos á 160 $—id id id á 159 $.

Potro—Se vendieron á 47 $.

Lanares campo mezcla á 131 $ docena—id id id á 126 $—id matadero á 175 $—id al barrer á 110 pesos.

Corderitos—600 docenas á 12 1/2 $—350 id á 13 $.

Sebo bordalesas vendido á 46 $—En panzas de 38 á 40 $—id pisado de 30 a 33 $.

Cerda del Norte se vendió á 182 $.

MERCADO DEL SUD

Agosto 18 de 1870.

INTRODUCCION.

Vacunos 209—potro 51—lanares docenas 107—corderitos 319—cerda @ 79—sebo bordalesas [illegible]—grasa en panzas @ 85.

VENTAS

Los precios de los frutos no esperimentan variacion sensible.

El arribo de frutos es siempre regular.

Se espera con ansiedad el paquete.

Detalle de las operaciones:

Lanares campo Sud buenos vendidos á 142 docena—id id id mezcla á 134 $—id id id matadero Sud á 190 $—id id id id id á 183 $—id id id campo á 125 $.

Corderitos—1000 docenas á 12 $—300 id á 11 pesos.

Vacunos campo Sud angostos á 157 $—id matadero id á 161 $—id id á 160 $.

Potro—140 cueros potro vendidos á 47 1/2 $.

Cerda del Sud larga atada obtuvo 193 $.

Sebo en bordalesas vendido á 47 $ @.

Grasa de carnero en panzas obtuvo 39 $.

Pluma de avestruz—Se vendió la suelta del Sud á 23 $.

Cebada vendida á 31 $ @.

Harina de 32 á 35 $.

MERCADOS ESTRANGEROS

Rio Grande, Agosto 13.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

MERCADO DE IMPORTACION.

El estado de nuestro mercado es precario por cuanto nuestro comercio local hace fecha no recibe fondos de campaña, y afectados los intereses de muchas casas, se teme podamos tener algunas quiebras.

Esta circunstancia ha concurrido mucho para la paralizacion del mercado, pues sabiendo poca confianza, los importadores que tienen sus almacenes abarrotados de artículos están en la espectativa esperando mejore esta desagradable situacion.

Vinos—Continúa este mercado muy encalmado y con fuerte existencia.

Harinas—Tenemos una existencia de 5,411 barricas y 5,600 sacos habiendo seguido algunas cantidades para Rio Janeiro.

Pasas y bacalao—Hay mucha falta de las buenas clases de esos artículos.

Café—Este artículo vale 135 $ pipa.

Azúcar—Precios:

1ª	6$400
2ª	6$200
4ª	6$000
Somenos	5$800
Mascavado	4$800

Saladeros—Han concluido las faenas de los saladeros, el número de cabezas muertas fué 452,956 repartidas como sigue:

Noviembre	5,568
Diciembre	48,219
Enero	43,705
Febrero	36,881
Marzo	71,438
Abril	74,600
Mayo	88,256
Junio	56,289
Julio	28,000
	452,956

Tasajo—Las últimas compras de este salado fueron 40,000 @ que por ser de clase superior y ofrecer confianza su beneficio se pagaron á 3$700 @. Hoy está mas en calma y con 300,000 @ para vender.

Los últimos precios q' se pagaron fueron 3$500 por arb, sin embargo con las últimas noticias recibidas del mal estado de los mercados del Norte, se hicieron algunas compras á menos de 3$000.

Gorduras—Estas mantienen sus precios de 5$200 la grasa y 6$200 el sebo. El depósito es pequeño.

Cueros secos—No hay casi existencia, se compraron sin embargo 2,000 livianos á 360 rs. lb, y para los Estados Unidos á 340 reis.

Cueros salados—Tenemos sun 20,000 para vender. Se vendieron 4,000 á 155 reis.

—Se exportaron en el año hasta el 31 de julio:

Cueros secos	498,308
Idem salados	450,056
Tasajo arrobas	1.470,667
Grasa y sebo idem	246,084

Están cargando en puerto para el Brasil, los siguientes buques:

[illegible] 170,000 kil. [illegible]

[illegible], 160,000 id.
Bergantin Honorio, 170,000 id.
Id Saby, 150,000 id.
Id Sequeira, 160,000.
Bergantin goleta David, 160,000 id.
Id Anna, 150,000 id.
Id Elvira, 160,000 id.
Id Arroyo Grande, 170,000 id.
Id Francolin, 170,000 id.
Id Nuestra Señora de las Nieves, 150,000 id.
Id Salsipuedes, 170,000 id.
Id Otto, 150,000 id.
Pailebot San Lorenzo, 150,000 id.
Id Pensamiento, 140,000.
Cargando para Montevideo:
Goleta alemana Johannes, yerba y fariña.
Bergantin goleta oriental Guahyba, 80 pipas caña.
En Puerto Alegre, goleta alemana Belty.
Fletes—Los precios deben subir, pues la mayor parte de los buques en puerto son alemanes.
Metálico—Los precios han subido y hay demanda por él.

Asuncion, Agosto 10.

No hay existencia en plaza de carne tasajo; maiz nuevo; porotos; harina de Chile, idem del país; fósforos de Roché no hay en plaza, los únicos que hay de consumo es en lo de los señores Molina y Gutierrez á 1 $ la gruesa.

NOTICIAS POR EL POITOU.

Pernambuco, Julio 29 de 1870.

Azúcar—Se han vendido 5000 sacos de la provincia, á 2$800 el purgado á 2 $ el americano y de 1$600 á 1$550 al propio para el canal en tierra.

Tasajo—La existencia en ser es de 195,000 arrobas de Rio Grande y Rio de la Plata. Se detalla la 1a. de 2$800 á 4$000 y la 2a. de 3 $ á 3$800.

Fletes—La situacion es mala, los últimos fletamentos fueron efectuados como sigue:

A cargar azúcar en el puerto vecino para Liverpool 17/6d sin capa, algodon id 3/8d y 5 p % con escala de puerto y 5/8 y 5 p. % descargando en Cronstadt.

Montevideo, Agosto 18 de 1870.

Mercado monetario.

Los negocios en metálico han tenido hoy la misma importancia que ayer, notándose una declinacion de ¼ p% sobre los precios que hemos publicado.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 12 %, fluctuó entre ese precio y 12 %, y cerró á la última cifra.

A plazos se realizaron 35,000 $; para entregar mañana 12 1/2 p % para el 20 disponible para el comprador 12 % y para el fin de mes fijo 13 y 12 %.

BOLSA MONTEVIDEANA
VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Al contado.

1,000 $		12 % p%
1,000		12 %
3,000		12 %
1,000		12 %
1,600		12 %
640	24c	12 %
1,000		12 %
5,000		12 %
3,600		12 %
2,000		12 %
3,100		12 %
1,000		12 %
11,400		12 %
10,000		12 %
10,000		12 %
5,000		12 %
8,000		12 %
1,000		12 %
10,000		12 %
2,000		12 1/2
10,000		12 %
8,000		12 %

A plazos.

5,000	para mañana	12 1/2
5,000	para el 20 del corriente mes, disponible para el comprador	12 %
1,500	para el viérnes fijo	12 1/2
5,000	para fin del mes fijo	13
5,000		13 %

PLATA

700	al contado	6

FUERA DE BOLSA
Importacion

Bacalao—Por «Formosa», de Hamburgo, 50 cajones de 1 qq. y 400 idem de 1 @ á 10 $ qq. oro depósito.
Cabo de Rusia—Por «Presto», de idem, 229 rollos cabos de Rusia á 12 $ 50 oro qq. depósito.
Maderas—Por «Hazard», de Puget Sound, 187 mil piés pino blanco á precio reservado.
Carbon—Por Mariana "Pisetto" de Cardiff para el consumo 720 toneladas á precio reservado; se dice pagaron 9 ¼ ps. fts. oro abordo.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Bidarby M: 85 caj conservas surtidas de legumbres y pescados.
Pietranera: 650 caj fideos de génova.
S. Galup: 4 bocois queso gruyere.
Frendelbug: 1 barrica café 1 caj manteca.
Logegaray: 13 caj aceite fino 100 id id Plagnos.
Zimmermann: 188 caj manteca de puerco.
Bacque: 40 caj anchoas en aceite aceitunas rellenas y encurtidos.
Gutierrez: 40 bolsas maní.
Terrero: 100 caj ciruelas secas.
Maric: 6 id aceite en latas.
Povell: 5 caj jamones ingleses.
H. Bunge: 100 barricas azucar refinada.
Gralfigno: 100 caj aceite en latas.
Mena: 52 bolsas tabaco negro.
Ramos: 80 bultos yerva parnagua.
J. C. Rosa: 65 bolsas café (brasil).
Amespil: 24 id id id.
Wambaltz: 156 damajuanas ginebra 41 id anisado 64 id aguardiente 10 caj coñac.
Rochaé hos: 70 barricas cerveza 100 1/2 vino (marsella) 500 caj Vermouth.
Gamaud: 100 caj id (Noelly) 100 id ajenjo y 50 bordalesas vino tinto ordinario.
Carido: 200 caj Vermouth 100 id ajenjo frances 100 id vino moscatel 20 id curasao.
Lasalle: 200 bordalesas vino tinto burdeos comun 240 id id id id id.
P. Juiellan: 50 id id id id id 25 caj kirch 25 id vino facon 25 id málaga 25 id jerez id 20 id marrasquino 10 id bitters.

Artículos diversos.

Koenig y Ca: 19 cajones casimir de color, colchas de algodon, medias blancas para señoras y niñas, pantalones de casimir, pañuelos de rebozo mezcla, cortes de casimir y paño de color, brin de hilo y sacos de lustrina.
Isaac: 2 cajones camisas para señoras y calzado para hombre.
R. Lezica: 7 cajones sacos lustrina, vestidos para señoras, camisolines y batones bordados, ajuares, pañuelos de luto bordados, tapados de seda, géneros mezclas para vestidos y muestras de otros artículos.
Pequin L: 2 cajones sombreros de felpa, id de fantasía y otros artículos.
Bonnichon: 9 cajones artículos bordados para niños y pañuelos de manos id.
Wijsner: 2 cjs. sombreros de paja para señora, tapados de seda para id y para niñas y corses.
Bomberg: 2 cjs. sombreros de lana, 2 id id imitacion paja para niños.
Cavello: 3 cjs. sombreros pelo de conejo surtidos tafiletes para dichos, fulares y cucardas para id.
Conil: 6 pianos.
Chapon—4 cajones pañuelos blancos de algodon, [illegible] de hilo para mantelos, id crudo, colchas [illegible] de seda [illegible] para niños [illegible] servilletas, toballas [illegible]
[illegible]
Sombreros—2 cjs ropa de paño y de verano, id blanca, sombreros, corbatas etc.
S. V. Hale—Un cj botas y zapatos, 1 id brazos para gas.
Dalreaux—4 id Bramante.
Hill—3 cjs pañuelos de hilo.
Powell—483 piedras de verada, 4 cascos cadenas para buey, argollas de fierro y cadenas para pozo.
Etchevarne—12 bultos cabos y puños para guadañas, 64 bocoys tierra hidráulica.
C. Rus—21 casco pintura en pasta y 60 cuñetes rusico, 6 bultos fierro para calafates y navajas de podar

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Continuacion del manifiesto del vapor «Poitou» carga de Marsella—á Mallmann y Ca 50 cjs vino, 1 id tejidos, 5 id manufacturas, a M. Zervos 3 cjs ropa a Rossollin 3 cjs cuchillería a Nouguier 2 barricas almendras a Pequin Petit Laroche y Ca. 5 cjs sevas a Drumillon 1 id id 2 cjs sombrillas a E. Dunuyer 1 cj sevas a Darte 1 cj id 12 cjs algodones y cintas 7 cjs cigarrillos 39 cjs ropa 9 cjs tejidos a Fels y ca. 1 cj encajes a Ottolini 2 cjs sombrillas a Tiscornia 50 cjs vermouth 6 barricas vino a W. Fehr 1 cj algodones a Labarthe Derribe y ca. 5 barricas comunes a Arnaud y Ca. 1 cj pieles a R. Espasa 9 cjs impresos a Z. Chapon, 2 cjs garras a la orden 7 cjs libros 100 bordalesas vino 2 cjs estaño a E. M. Lauciarea 1 cj efectos a Alemany hermanos 2 cjs impresos a Bonnemason y ca. 50 cjs pescado en aceite 100 bordalesas vino a G. Pestalardo 70 cjs aceite a C. Carré 7 cjs ropa a B. Paricelli 3 cjs platina 1 id librería a Dumas hijo 5 bultos quesos a Perissé 2 cjs sombreros a H. de May 17 cjs relojes 1 cj mercancías a Ziegler y Ca. 3 cjs tejidos a V. A. Saccard 1 cj relojes y joyería a V. Requier 1 baul calzado a Fourton y ca. 3 cjs pitos, 1 fardo y 1 cj papel a Carassalli y ca. 1 cj platina a G. Mallet 1 cj cabello a Faton 1 cj joyería a Guerri hermanos 2 cjs dátiles 1 cj fruta a Gosbert 1 cjs armas 1 cj quincallería a Bahded 3 cjs ropa a Challe y Puig 1 cj ropa a S. Heroro 2 cjs mercería a Chapon 3 cjs cuchillería a A. Lopez 1 cj albums.

DIA 18.

Burdeos, el 6 de Junio, barca francesa «Camarsac», 254 tons., Cap. J. Martineau, a Labarthe Derribe y Ca., con 250 bords. vino, 100 cajs mostaza, 45 id licores, 25 id encurtidos, 25 id bitters, 25 id kirsch, 25 id champagne, 30 bars. vinagre, 10 fds. mercs.; a F. S. Burgos 8 cajs. cristalería, a A. [illegible] hnos. 400 cajs. ajenjo, a B. Fournier 50 bords. vino, a L. Lacoste 10 cajs. puntas de Paris, 1 id escobas, 2 bultos id, 1 caj cartuchos, a la Orden 40 bords. vino, a E. Collio 1 caj. cobre y fierro, 4 id inodoros, a Carbone y Lespern 200 bords. vino, a Larre y Ca. 150 id id, 50 cajs. agenjo, a Noel y Ca. 250 bords. vino, a Betbeze 40 bbas. con 1000 escobas, a Lanz y ca. 20 aton, 20 id mostaza, 200 id agenjo, 25 id bitters, 25 id kirsch.

Amsterdam, el 14 de Mayo, bergantin goleta holandéz «Dirk Hendricks», 172 tons., Cap. A. M. Prins, a la Orden, con 700 barrs. azucar, 3 cajs. cigarros, 20 bultos quesos, 1000 cajs. velas, 12 tons. carbon, 200 atados suelas, 4298 cajs. ginebra, a H. Bunge y ca. 87 barricas azucar, a Grafina Hnos. 60 cajs. velas, a S. Galup hijo 13 cajs quesos.

Montevideo, el 16 del corriente bergantin goleta nacional «Ismelia» 120 toneladas capitan Francisco Aravena, a Risso hermanos con-a la Orden 40 cajones vasos, 41 bordalesas vino tinto, 1052 bultos cebollas, 200 cascos nueces, 68 id café, 380 tercios yerba, 498 barricas azucar, 200 cajones kerosene, 6,000 pizarras, 1 cajon con 1 escritorio y 1 prensa.

ENTRADAS DIA 18.
Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay».
Uruguay, id inglés «Saturno».
Montevideo, id id "Rainion."

SALIDAS—DIA 18.
Montevideo, vapor inglés "Saturno."
Uruguay, id oriental "Rio Uruguay."
Asuncion, id nacional "Guarani."

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
El Viérnes 19 de Agosto de 1870
A BENEFICIO DEL BARITONO
SR CRISTIANO MAZIALI
Ultima definitiva representacion de la grandiosa ópera:
LA AFRICANA
A las 7 y media.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera serie 88 funcion 9.ª del 2º. turno para hoy Juéves 18 de Agosto de 1870.
A LAS OCHO DE LA NOCHE
1.º Representacion de la magnifica zarzuela bufa en cuatro actos del celebre Offenbach titulada:
LA GRAN DUQUESA
Dirijida por D. José Miguel.
NOTA Mañana á beneficio del fondo de pobres la celebrada zarzuela en tres actos titulada:
LA CISTERNA ENCANTADA
y el debut de la Srta. Carlota con el baile fantastico composicion del Sr. Vadillo, titulado:
[illegible]
OTRA—Se está ensayando para el beneficio del Sr. Villanova la zarzuela nueva titulada:
EL DIABLO LAS CARGA

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA
HOY
El naufragio. La estrella del Norte. Muercita con altalons. Cabeza inútil. Marido celoso. D. Quijote Los nadadores. Comedor mecánico, etc. etc., todos con movimiento.
Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.
a 8 30p.

AVISOS

Quinta Se desea alquilar una quinta que tenga un edificio de cuatro ó seis piezas por las inmediaciones del Caballito ó afuera del pueblo de San José de Flores. El que la tenga puede dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales N. P. a18 5p

Jóven Se necesita uno, en la botica calle de Lima núm 394. a18 3p

Se necesita un peon para cocina: se prefiere español, Moreno 413. a18 3p

En la agencia Rivadavia 465, se ofrecen dos cocineras buenas y 2 mucamos con recomendacion, [illegible] a18 3p

Se necesita [illegible] a18 3p

[illegible]

Boa de vicuña A la persona que se [illegible] en la calle Belgrano, No. 126 ó 161, una boa de vicuña que se quedó olvidada en la noche del Domingo pasado, en el palco No. 9 del Teatro de la Alegria, se le dará una buena gratificacion. a 18 3p.

Al que interese un banco de platero con tenazas y demas accesorios; dirijirse Buen Orden No. 426. a 18 3p.

Se alquila en la calle Cangallo 216 y 21 un vasto almacen con vidrieras y trastienda, adecuado para tienda, sombrerería, confitería ó sastrería; se vende tambien el armazon. a 18 3p.

Finca Se vende una compuesta de seis casas y una esquina á cuatro cuadras de la Plaza se compone de dos cuartos de tierra para tratar á la calle de Cangallo núm. 28. a 18-3 p.

Jardinero frances Se necesita en la calle de las Piedras núm 15, escusado será se presente sin recomendacion. a18 2p

Dinero Se dá sobre alhajas muebles etc, en la calle de Potosí 1.5. allí mismo se compran y se venden muebles nuevos y usados. a18 3p

Se vende un el[illegible] armonium de tres octavas es nuevo y se dará barato, el que lo necesite ocurra á la calle de Rivadavia 789 que darán razon. a18 3p

Atencion Se alquila una casita en la calle de Zeballos núm 351 entre las calles de Chile é Independencia, con tres hermosas piezas pozo de rica agua y demas oficinas necesarias para verla y tratar calle de Chile núm 266. a18 2p

Ojo se compran muebles nuevos y usados en la calle de [illegible] núm 79. a18 2p

Atencion Se necesita [illegible] calle Solis núm. [illegible] a18 3p

Piano [illegible] Parque 80. a18 3p

Ama de leche italiana, fresca, se ofrece una, Belgrano 415. a18 3p

Muchachos para alambrar botellas, se necesitan en la cervecería Santa Rosa, Bolivar 320. a18 3p

Se alquila Por 1.08 ps. m/c una hermosa casa en la calle Entre Rios No. 18 con [illegible] habitaciones, un espacioso patio con parral, pozo de balde, letrina etc y un galpon de dos varas por seis perfectamente arreglado. Para verla ocurrir á la misma casa para tratar Defensa 77. a 18 3p.

Se necesitan una oficiala y una aprendiza de modista Victoria 117. a18 3p

El taller de composturas de máquinas de coser calle Piedad 585, está en el fondo entrando por el núm. 250. a18 3p

Yerba paraguaya se vende a [illegible] pesos la libra tambien hay rico vino [illegible] y otros artículos á precios módicos, ocurran al almacen de la [illegible] Maipú núm. 175. a18 3p

A los sastres Se ofrece un cortador [illegible] que lo necesite ocurra á la calle Victoria 145, bajo las iniciales H. M. a18 3p

Dependiente de Corralon ó dependiente de alguna casa fuerte se ofrece uno de 17 años con buenos informes de su conducta Potosí No. 410 1/2. a 18 2p

Se compra una casita de 60 á 70 mil pesos la persona que la tenga y quiera venderla siendo en una calle regular ocurra Mexico No. 570. a 18 2p

Muchacha Se necesita. Independencia y Solano? en el almacen darán razon. a18 3p

Cocinera Se necesita una sin hijos y con cama, calle del Paraguay núm 166. a 18 3p

Colchonero Se ofrece uno para trabajar en su casa y afuera. Paraguay 258. a 18 3p

Caballos de volanta Se venden 3 caballos malacaras una yunta y uno de tiro y silla sobresaliente para verlos ocurrir al Mercado Buenos Aires Plaza 11 de Setiembre. a 18 3p.

Caballos de tiro Se venden [illegible] el que necesite ocurra á la Villa de Lujan. El [illegible] de la estacion dará razon. a18 2p

Se avisa á los señores que se han ido sin pagar [illegible] que deben en la fonda [illegible] que si en el término de tres dias contados desde la fecha no se presentan á abonar, serán denunciados sus nombres.—Antonio Pitaneda. a18 3p.

Gran acontecimiento En la calle 25 de Mayo No. 32 se abrió una nueva agencia de comisiones en la que se ocupa de asuntos [illegible] de compra y venta de terrenos, casas y campos y de comisiones en general. Se dá dinero sobre hipoteca, alhajas, muebles ó cualquier objeto que tenga valor, con un interes muy módico, allí mismo se compran y venden muebles nuevos y usados. a18 3p

Riquísimos Cristales Mañana Viérnes en el Remate de Muebles por Florencio Madero y Cia. Continua la venta de los riquísimos juegos de cristales ingleses grabados y tallados. a 18 2p.

En 80 mil pesos se vende una casita con buen frente y regular fondo, edificio moderno, y en buen parage otra central en 415 mil, da 900 pesos de alquiler las dos son casas que están a la vista, mas pormenores y tratar, Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 1 á 3 Victoria 118. a 18 5p.

Se vende un puesto de carne en la calle Piedad 794 y 796, frente á Balvanera al que le interese ocurra á este punto que hará un buen negocio con la compra, y el despacho diario es grande. a18 3p

Repartidores Se precisan en la cigarrería de la Campana para repartir cigarrillos, calle Defensa 27, se pagará una buena comision. a 18 3p.

Magnífico campo en venta, partido de Pergamino, en la Cañada de la Paja, 1500 varas de frente al arroyo del Medio y 12,000 de fondo. Para tratar á la calle de Cuyo 521. a 18 5.

Casas y terrenos se desea emplear una suma de dinero en la compra de dos casas y dos terrenos grande ofertas sin intervencion de corredores, se reciben en la casa de comercio calle San Martin núm. 101. a18 2p

Se necesita una casa de dos á tres piezas de todo desempeñada para alquilar, en parage de la calle Belgrano para el Sud, para tratar en la agencia Rivadavia 283 1/2 á toda hora del dia. a 18-3p.

Gallinas para los enfermos que quieran tener salud ocurran á la calle de Independencia 514, á 60 ps. la yunta. a18 3p

Se necesita un dependiente de almacen de 14 á 15 años, en la calle Suipacha 329; esquina Charcas, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. a18 3p

Muchacha de 13 á 15 años se necesita en la calle de Tacuari No 75. a18 2p

Se vende una máquina de coser, grande y otra mas chica, el dueño la vende por tener que ausentarse del país; calle del Perú núm. 316. a18 2p

Tenedor de Libros Se ofrece uno quien lo precise puede dirijir las señas de su casa á esta imprenta bajo las iniciales D. G. a 18 3p

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografía; estos á ramos enseñados á la vez en solo 4 meses, por un método fácil y sencillo hasta para los rudos. Enseña la teneduría de libros por ambas partidas, irá á colegios y recibe en su casa, Suipacha 27 (Librería.) a18 3p.

Cajas de fierro Por 2,500 y 2,000 pesos se regalan dos nuevas, flamantes, á prueba contra los casos, pesan 3,000 libras garantiéndose han costado 5,000 ps. la primera y 3,000 la segunda; aprovecharse y andar pronto San José 70 de 12 á 1 y de 5 á 8, fíjense en la hora. a18 3p

Piano, canto y violin, lecciones por un acreditado profesor [illegible] (Librería.) a18 3p.

Travellin "Coll proofs" Glass and porcelain wares, and a great assortment of articles, Houses [illegible] moderate charges. Bazar Universal, calle Victoria 139.

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro—

Para vidrieras Dos magníficos cristales de 2 metros de alto por 1.73 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darles los que compran en plaza, para ello el depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, toallero para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Gran variedad De [illegible] para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

Servicios de Christofle Para mesa, [illegible] de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Colchones [illegible] Victoria 237 1/2 frente [illegible]

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, surtido y precios convenientes. Ojo señores

F. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA
297 Calle del Perú 297
Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y sus amigos y relaciones en particular. Que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas Baños á vapor á domicilio, Aplicaciones eléctricas etc etc.
297 Calle del Perú 297

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450 y 600 pesos, [illegible] Victoria 237 y medio, frente al teatro.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OL[illegible]ERA
REMATADOR PUBLICO
Se encarga de la colocacion de dinero sobre hipotecas [illegible] en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen adelantos con interes sobre todo objeto que se entregue á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 11.

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO
[illegible]

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS
[illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE
[illegible]
El Gerente
Francesco J. Cecchi.
Cuyo 81

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR M. S. BAGLEY
312—Calle Maipú y 316
Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD
A 30p 3 p.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 92.
Leguizamon.
a 18 2p.

CAMISAS

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS
48 CALLE PERÚ 48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUN SUCURSA
Fabrica de camisas
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO.
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS con pecho de hilo lisas ó bordadas á 150 180 200, 225, 250, 275, 300, 315, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 600 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 260, 170, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.
Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.
La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL
3—3 p.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envío de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibiran los avisos; que son Moreno 73 y
89—Cangallo—89

REMATES

Por Lopez y Blanco.

A PLAZOS.
En su casa calle del Perú 94 y 96.
Por ser el Lunes dia de fiesta,
El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, un grande y variado surtido [illegible]

Bramantes con y sin resquebrajadura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, ropa de lana y seda, camisetas merino, id de algodon, punto, géneros para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, paño piloto, casimires en cortes, franela blanca y amarilla de lana, camisas de medio hilo id camisetas de monte cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana, género de lana y sepa para vestidos id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra [illegible]

POR EL MISMO
EN SU CASA
Calle del Perú 94 y 96
A PLAZOS
El Lunes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de artículos de
Tienda, Mercería,
Ropería y Zapatería.
Un gran surtido de
Paños, géneros de vestido,
[illegible]

POR EL MISMO
EN SU CASA
Calle Perú 94 y 96
AL CONTADO
[illegible]

ANTONIO ZUNINI

[illegible]

Enrique Raymond

Del pailebot Nacional «Sardas» de porte de 1000 arrobas. En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Casares é hijos.

El Juéves 25 de Agosto á las 12 1/2 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el pailebot arriba espresado por órden terminante de su dueño. El buque está pronto para navegar con anclas, cadenas, espias, aparejo completo, encerados etc. etc. Los interesados deben fijarse que estamos en la estacion de gran movimiento en el puerto y que oportunidades como esta no se presentan todos los dias, pues es indispensable vender el buque. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para ver en algo en aquella localidad pueden mandar sus órdenes á mi casa Cuyo, 135.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Cuyo 135.
El martes 23 de Agosto á las 11 1/2 empezará la venta al mejor precio y al contado por liquidacion de factura, de los artículos siguientes:

80 cajas perfumería fina, 80 docenas estractos surtidos, peines surtidos de varias clases, 8 piezas hule, juegos de café, mantequeras y bandejas de electro-plata, candeleros, saleros, mostaceras bandejas surtidas, loza surtida, cigarros habanos, de Bahia é italianos marca Conde de Cabour, tabaco frances, chocolate español y frances, sillas con asiento de lona, bolsas de viaje, calentadores de kerosene, cristales, látigos para carruajes, papel de cuentas para contadores, perchas, relojes de pared, 40 cajones coñac y 40 id ajenjo, y varios otros artículos que estarán á la vista.

A las 3 1/2 en punto 200 palas aceradas, 40 arts. pintura surtida etc. etc. Los que quieran vender artículos de estos ú otros ramos pueden mandar sus órdenes á mi casa Cuyo 135.

Ambrosio del Molino y Cia.

¡MUY NOTABLE REMATE!
De las llaves y derecho á la contrata con armazon mostrador, vidrieras etc. de la bien situada tienda—
[CALLE DE LAS ARTES Nos. 22 y 24]
Los que no tengan contrata.
¡ATENCION!

El miércoles 24 de Agosto á las 11 y 1/2 en punto. Despues de vender la contrata de esta cómoda propiedad con tienda y trastienda, casa para familia, entrada esclusiva por el zaguan y grandes patios y [illegible] vidrieras mostrador y armazon, todo en perfecto estado; continuará el remate de todas las existencias del negocio, que abarca los ramos de—
Tienda
Mercería
Ropería
y Perfumería.
El detalle en parte, es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases, mantas, paños negros y azules, id ancho para poncho, boas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, [illegible] para niños, algodon en piezas lisos y á cuadros, zarazas negras y de colores, percales lisos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, [illegible] de lana, zarazas de colcha, damasco, pellones, géneros para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon camisas á la crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, paño rayado, [illegible] para lana, tartanes, bombasí, género á cuadros, pellones tucumanos, ponchos de paño, pañuelos de merino lisos, pantalones de brin, [illegible] ingleses, [illegible] camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, [illegible]

Justiniano Guardo

El Domingo 21 del corriente á la 1 1/2 de la tarde se procederá al remate por órden terminante de su dueño de un lindo terreno situado en la calle Venezuela calle empedrada entre las de Entre Rios y Pozos el terreno se compone de 10 varas de frente con 58 de fondo con tres piezas en buen estado, cuyo terreno se fracciona en dos lotes de 5 varas de frente por 58 de fondo. Por mas informes al rematador Victoria 464.

Federico J. Miró.

Importante De 4 lotes de terrenos situados en el nuevo boulevard empedrado de la calle ancha [illegible] entre Potosí y Moreno á 1 cuadra de la estacion del tramway 11 de Setiembre en via recta terrenos altos y ventilados, [illegible]

El Domingo [illegible] de Agosto á las 2 1/2 en punto de la tarde [illegible]

Ge[illegible]mpo y Desciora.

Venta particular
Se vende un terreno en la calle de Potosí [illegible]
Oficina Bolivar No 102.

Adolfo J. Cullrich.

Venta particular
[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

ANTE SALA—Un juego compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 2 chaise longue forro repe á botones [illegible] 1 mesa de centro de caoba, 1 armario [illegible] de jacarandá, [illegible] 1 gran espejo [illegible] 10 sillas de jacarandá [illegible] de esterilla, alfombra, adornos [illegible] 1 fotografía con todos los héroes [illegible] de la guerra de 1866, único ejemplar en el país [illegible]

TOCADOR—Dos lavatorios de caoba piedra marmol y espejo útiles correspondientes, 3 roperos de caoba, toalleros de id, 1 mesa toilette con espejo [illegible], 1 sillon amaca, cortinado doble de reps, alfombrado, adornos cuadros etc. etc.

DORMITORIO Una cama camera de bronce, 1 ropero de caoba, roble macizo, 1 mesa de noche piedra mármol, 1 escritorio de caoba para señora, 2 cortinados de reps, sillas, adornos cuadros, alfombrado etc. etc.

OTRO CUARTO Una cómoda de caoba piedra mármol, otra de nogal, 1 armario chico de caoba con divisiones para papeles, 1 percha, 1 cortinado de reps, cuadros al óleo, [illegible] y demas útiles.

VESTIBULO—1 aquarium con pié y fuente de agua, 1 armario, percha etc. etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza para 12 personas, 1 silla de amaca, 1 mesa para té, otra, para juego, de caoba, 1 espejo óvalo marco caoba, aparador de jacarandá, 1 un armario con cristales id, 1 riconera de nogal, 1 sofá forro percal con funda, 1 estufa con útiles, alfombrado, cristalería christofle, porcelanas etc. 3 espléndidas fotografías, los Estados mayores del Rey y Príncipes reales de Prusia de la guerra de 1866, únicos aquí y son de actualidad grabados de mérito. 1 aquarium con pescados dorados y muchos otros útiles.

[illegible]

Mariano Billinghurst.

De un terreno situado en la calle de Cochabamba esquina á la de Pozos.

17 varas de frente por 65 varas de fondo.

El Viérnes 19 del corriente á la [illegible] hora del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el [illegible] terreno situado esquina á las calles de Cochabamba y Pozos compuesto de 17 varas de frente á la primera por 65 varas de fondo á la segunda, con un [illegible] de material, pozo de balde etc.

Se recomienda puntualidad á la hora fijada.

POR EL MISMO.
De los muebles de la casa calle de San José No. 107
Por ausentarse la familia del país.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa y son los siguientes:

SALA—Un juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y [illegible] tapizadas de verde, 1 mesa central 6 sillas, portiers 1 mesa de la india, jardineras para [illegible], alfombrado y demas adornos.

DORMITORIOS—Una cama de bronce con colchon elástico y cortinado, una id mas chica, 3 camas de fierro 1 cómoda caoba con piedra mármol y tocador 1 lavatorio de caoba y merinol con espejo, otro id id, una cómoda caoba, un sofa-cama apizado, un tocador caoba una silla mecánica, alfombrados esterados y demas adornos.

Los muebles del comedor compuestos de una mesa, 18 sillas etc. y ademas otros muebles y útiles de una casa de familia los cuales estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Potosí No. 70.
De vinos é hilo para atar lana etc.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Vinos jerez, id de oporto, vinos españoles, vino burdeos, vino moscatel, vino de oporto en cajones, id en cascos doble fondo, coñac en cajones, sidra de asturias, cigarros de la Habana lejítimos garantidos, varias marcas, vino de malaga añejo, vino surtido en cajones como Pajarete, Pedro Jimenez, moscatel, jerez, vinagre de oporto de primera clase, hilo de patente para atar lana y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En el pueblo de Moron.
De 3 cuadras de terreno inmediatos á la estacion del Ferro-Carril y lindando con el Sr. Lanus y otros.

El domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas 3 cuadras de terrenos en la pintoresca situacion arriba indicadas aparentes para formar 3 lindas quintas de recreo y circundadas de vecindarios inmejorables.

Estos terrenos fueron designados en el plano de la testamentaría de Peña levantado el año 1860 bajo los números 2º, 3º y 31.

La venta se hará por cada cuadra separadamente

POR EL MISMO
En su casa calle de Potosí núm. 70.
De 30 becerros [illegible] padres y 10 borregas de la raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. [illegible] Montevideo. [illegible] de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Juéves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de [illegible] de la Cabaña Imperial de Napoleon 3. º y [illegible] en Montevideo donde padres y madres de esta son de 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.

[illegible]

POR EL MISMO.
REMATE SEMANAL.
Continuacion de la liquidacion de 2 mueblerías.
De muebles y carruajes.
En su casa calle Bolivar No. 14.

El Viérnes 19 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de [illegible] pertenecientes á 2 importantes mueblerías [illegible] pormenores se dará despues.

[illegible]

Acciones del teatro de la Alegria.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO
Gran remate de libros escojidos antiguos y modernos.
En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la librería «Franco-Americana» y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos—En su casa Bolivar 14.

En los dias martes 30 y miércoles 31 del corriente y juéves 1º del entrante á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

De mas de 3 000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura; jurisprudencia, religion, filosofía, economía social y política, administracion, historia, medicina, viajes etc. etc.

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchas obras relativas á América así como ediciones diversas antiguas y raras.

Los catálogos se repartirán desde el dia 20 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 14 en la librería Franco-Americana, Moreno 125 y en los periódicos el primer dia del remate.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rumualdo Martinez, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de Sr. S. por medio de la oficina á cargo del infrascrito Victoria 35 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Tomas Mota.
jl 30 30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existen en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniseto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870.
Carlos Reymond
jl 25 30p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 21, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estencion es de seiscientos quince hectareas trece areas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8.702,201 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 23, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de Don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de cincuenta varas de frente al Oeste y 18 de fondo al Este linda por su frente con Don Juan Torre, por el Sud con Don Roque Lopez dola y por el Norte y fondo con Don Nicolas Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos mjc, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1j2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

A 2 25p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1º, 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jose Arevalo, ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos mjc, previniendose que no se admitiran ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascripto—Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A2-30p *Manuel Granados*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tasado en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuenta centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita y llama por el termino de treinta dias á Doña Matilde, Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y á Doña Manuela Villamayor, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Teodoro Villamayor que tramitan por su oficina del infrascrito bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

A 8-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Blanco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

a4 30p *Enrique R. Martinez.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de todos los bienes existentes en el partido de Ayacucho, pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Gonzosu y Da. Faustina Lencina, entre ellos 274 cabezas hacienda vacuna, tasadas á 56 pesos una, 115 id id yeguarís, id á 60 pesos id 22 caballos á 300 pesos uno, 2245 cabezas hacienda lanar, á 8 pesos uno.

Las personas interesadas en su compra y deseen imponerse de los inventarios y tasaciones, pueden ocurrir por la oficina del que firma, previniéndoles, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

a á 15p. *José Fernandes.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Apolinario Cáceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoria y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya rea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.
Severo L. Belus
Escribano público—Rivadavia 101.
j 29 30p

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Por la presente se cita y emplaza á Da. Serapia Romero de Castro para que se presente en el término de diez dias á fin de que conteste, la demanda puesta contra ella por D. Luis Barbagelata bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino lo efectua en ese término, á vender los muebles y pagar con su importe á acreedores; publiquese en los diarios este edicto por diez dias, el demandante presente la lista de los muebles levantada ante testigos.

a11 10p *Mariano Vivar*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. José Basualdo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término, por la oficina del que suscribe Bolivar No. 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1870.

a6 30p *Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á D. Paul no Amaranto, á fin de que, comparezca por su Juzgado y oficina de Don José Rosda, donde se halla adscripto el autorizante á estar á derecho en los autos que sigue Don Enrique Tiscornia, contra la testamentaria de los conyuges D. José Victor Esquivel y Da. Isabel Urbistondo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldia si no comparece.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.

a12 8p. *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Correa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto del infrascrito escribano á deducirlas en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires Agosto 10 de 1870.

Felix Sagasta.

[illegible] Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio [illegible] se cita á todos los que se [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzales, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoria y escribania del autorizante á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.

jl1 30p *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto se han de vender en pública almoneda en el Partido de Chacabuco por el Juez de Paz del mismo, y sin admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion los objetos que, justipreciados pasan á expresarse.

1170	cabezas ganado vacuno	á 55	$	69.850
12	caballos	á 200	»	2.400
730	ovejas	á 10	»	7.300
1	castillo en mal estado		en	400
1	yugo viejo		»	3
2	achas id		»	20
1	maza de carreta		»	10
1	olla chica		»	5
8	cucharos		»	5
4	planchas		»	3
2	palas en mal estado		»	2[illegible]
3	sillas [illegible]		»	30
2	serruchos		»	20
2	marcas (la misma letra) con boleto y accion á ella		en	4.000
519	palos de Nandubay	á 3	»	1.5[illegible]
3	palos de sauce	á 2	»	[illegible]
3	palos	á [illegible]	»	15[illegible]
28	Yeguas	á 15	»	12.9[illegible]
104	id al mismo precio		»	1.[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelvez y Da. Ignocencia Alcaraz.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

jl 26 30p. *Faustino Mirones*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de cabrería, párticos, cueros y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dorotea [illegible] terreno de seis cuadras [illegible] de 21,303 pesos moneda corriente [illegible] y las demas [illegible] en la suma de 6,866 pesos [illegible] no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Los personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Iglesias [illegible] al Juzgado de Paz [illegible] de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j28 30p *Federico Mendes.*

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el termino de quince dias á contar desde la fecha á D. Antonio Deastalorrunga, para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Pedro Lezano, por cobro de quinientos ochocientos noventa y siete pesos m/c procedente de un vale fecha 4 de Julio del presente año, y protestado en forma, bajo apercibimiento que á no comparecer se [illegible] en su rebeldía y se le declara [illegible].—Buenos Aires, Julio 29 de 1870.

a 1 15p. *Juvenal Miró.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Andrea Melo de Escobar, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Reconquista No. 9 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a8 30p *Hermabé Burgos*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta se cita llama y emplaza á todos los que tengan acciones que deducir contra el paquete Argentino Pepa á fin de que dentro del termino de [illegible] dias á contar desde la fecha usar de su derecho en [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 16 de 1870.

a17 3p *Juan Russo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 9, 10 y 12 del proximo Setiembre de una finca ubicada en la calle de Entre-Rios entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesta su terreno de setenta y cinco centimetros de frente al Oeste por veinte y cuatro metros y cincuenta centimetros de fondo al Este avaluada á razon de 2,500 pesos vara de frente con todo su fondo, tasado, toda en la cantidad de noventa mil novecientos diez y siete pesos y cincuenta y cuatro centavos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda al valor total de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Land en donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1870.

a 17 30p. *Nemesio Zanaletti*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. José Novero quien es el que ha regulado el honorario de su abogado D. Carlos R. Cardenas en la suma de [illegible] cuarenta y un pesos y que la cuenta de gastos presentada por dicho Procurador asciende á trescientos cincuenta pesos.—Buenos Aires Agosto 13 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
Escribano público.
a16 3p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Segundo Mambert la providencia recaida en los autos que le sigue D. Hilario Villanueva y Ca. sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Junio 18 de 1870. En lo principal intimese el pago dentro de tres dias como se pide, librandose el oficio Barra.—Buenos Aires Agosto 16 de 1870.

a16 3p *Joaquin Reynoso.*

Si viente Se necesita en la casa calle de Bolivar No. 151. a17 3p

Pipas y bordalesas, José Salva las vende por módico precio, Victoria 79. a17 3p

Ama que tenga abundante leche, se necesita en la calle Rivadavia 97. a17 3p

El Negrito habanera para piano compuesta por Andres Buseno se halla en venta en los siguientes puntos. Almasen de música de J. Restano, Libreria Argentina Artes 151 y merceria, Defensa núm. 317. a 17 3p.

Se vende un piano para estudio, sumamente barato, en la calle de Chile 132. a 17 3p.

Se desea alquilar una casa quinta que no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria; y se necesitan cocineros, mucamos y muchachos en la agencia calle 25 de Mayo núm. 16. a17 3p

Fonda Se vende la muy acreditada fonda Chacarita, situada en la calle Cangallo No. [illegible] el dueño la vende por no poderla atender. a17 3p

Ojo En doce lecciones se enseña la teneduria de libros; la verdad esta acreditada por numerosos certificados de alumnos que habiendo seguido el curso, estan hoy desempeñando la profesion en este curso, estan comprendidos los balances, inventarios y cuentas necesarias al tenedor de libros; tambien da lecciones á domicilio y lleva la teneduria en casas particulares, Esmeralda 202. a17 2p

Muebles Se compran nuevos y usados, pianos alfombrados, juegos de sala y antesala y todo el menaje de una casa de familia, carruajes, tilbury etc, tambien se anticipa dinero, por ordenes Salta núm. 100. a17 2p

Napoleon Se ofrece un buen francés maestro colchonero que irá á las casas particulares á renovar colchones, vive calle Rivadavia núm. 609. a17 3p.

Dinero sobre alhajas y muebles se da en la calle de Salta No. 81 cualquier cantidad que se solicite tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. a17 6p

Atencion Se vende una cabra recien parida Paraná 197. a17 2p.

A los cocheros de plaza Se vende una volanta de poco uso con tres caballos y guarniciones con todo lo correspondiente, calle del Parque No. 275 darán razon.

Patentes Se sacan patentes de toda clase por una módica comision, con prontitud y esmero y se llevan á domicilio, ocurran á la calle de Potosí núm. 77. a17 3p.

Atencion Se vende un motor de doble engranaje con dos mulas que hace andar una torneria y dos sierras circular y que todavia ando se daria acomodado Cangallo No. 235 adentro. a17 3p.

Bordalesas portables á 55 ps. [illegible] mercado del Sud, Victoria 79. a17 3p

[illegible]

Bordalesas montevideanas puestas en Barracas á 50 ps., libre de roturas, Victoria 79. a17 3p

Se vende la casa calle Cangallo 507, con 12 varas de frente y 29 3/4 fondo el tramway á la puerta, para tratar, ocurran calle Salta No. 53. a 17 6p.

Abogado Eduardo Basavilbaso ha mudado su estudio á la calle del Peru núm. 150. a 17 5p

Anillo de una muela Se perdió el 7 del corriente viniendo en el tramway desde el 11 de Setiembre por la calle Cangallo hasta la esquina de Esmeralda, es un recuerdo de familia, se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la calle Santiago del Estero No. 40. a 17 3p.

Se alquila Dos lindas piezas con gas propias para estudio y habitacion de Médico ó de Abogado. Calle del Cerrito No. 69.

Judio errante 10 pesos, Conde de Monte-Cristo 50 pesos, Conde de Bragelonne 20 pesos, Tres mosqueteros 10 pesos, veinte años despues 2? pesos, [illegible] 10 pesos, [illegible] 136 1j2. a16 3p

Se alquilan dos piezas enteramente independientes, calle de Independencia 119. A 16-3p

Sirvienta se necesita una buena, joven para cocinar [illegible] calle Piedad 177 1j2. A 16 3p

Muebles Una familia que se [illegible] desea vender [illegible] casa Cangallo 27 [illegible] a16 3p

Inglés y frances [illegible]

Al Sr. Viedma [illegible]

Dos salas de Esquina [illegible] calle de Piedad num. 159 [illegible]

Lecciones Particular de frances, gramatica castellana, cosmografia, geografia etc. historia Universal, Dibujo lineal, aritmetica comercial y mercantil, matemáticas elementales, Fisica, quimica etc. historia natural. Estas clases se enseñan al gusto del discipulo en español ó Frances. Se hacen todas traducciones [illegible] A16 3p

Dinero sobre alhajas y con [illegible] a16 5p

Se alquila [illegible]

Lecciones [illegible]

Piano [illegible]

Piano [illegible] de Salta [illegible] a17 3p

Alquiler [illegible]

Alo barato [illegible]

Agencia de conchavos [illegible] a17 3p

Dinero Se da sobre alhajas [illegible] calle de Potosi núm. 77 a16 3p

Piano perpendicular [illegible] se vende [illegible] No. 81 a16 3p

Al Sr. Gustavo Bien Se le [illegible] pase por la casa calle Victoria [illegible] un asunto que le interesa a16 3p

Barbero Se necesita un oficial que sea bueno [illegible] Praque No. 3 [illegible] a16 3p

En el almacen calle Rivadavia esquina Salta, se encontrará [illegible] articulos del ramo mas baratos que en otra parte. a16 3p

Ama de leche [illegible] se ofrece una; Mejico 319. a16 3p

Se necesita un joven para tienda [illegible] esquina de Pavon. a16 3p.

Casa ó terreno en cualquier direccion de la ciudad y cuyo valor no exceda de 400,000 [illegible] se comprará en la calle de las Artes No. 119. a16 3p.

Da. Antonia Ibañez de Olivera.
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 3 DE AGOSTO DE 1870.

Sus hijos é hijas, hijos é hijas politicas, hermana y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada y para su eterno descanso, tendrá lugar el viérnes 19 del corriente en el templo de N. P. San Francisco á las 10 de la mañana, á cuya favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los sacerdotes que quieran decir misa recibirán el estipendio de costumbre

---

FELIX ROMERO
CORREDOR Y REMATADOR
80—CERRITO—80

Compra y vende casas, terrenos, muebles, mercancias y frutos del pais, da y toma dinero sobre hipotecas, descuenta letras, etc. a 17 6p.

La Sra. Da. Irene Rodriguez de Montes de Oca.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Agosto de 1869.

El Viérnes 19 del corriente, desde las ocho hasta las once y media de la mañana, se celebrarán misas por el alma de dicha finada, en la Iglesia de San Ignacio (Colegio) concurriendo la familia á [illegible] a16 3p

---

TRAMWAY CENTRAL

[illegible timetable: Dias del 11 de Setiembre — Egresos San Martin]

TRAMWAY CENTRAL
REGLAMENTO
[illegible]

A LA LEJISLATURA PROVINCIAL

La vida y el progreso de los pueblos de la frontera, esperan de los Legisladores, el precio de la tierra al alcance de todos.

Rojas, Agosto 12 de 1870
a17 [illegible] **Su vecindario**

EL INDICADOR ARGENTINO
EN PRENSA
GUIA GENERAL
DE
[illegible]
Buenos Aires
[illegible]
Publicacion [illegible]

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS
LIBROS
[illegible]

LA NACION [illegible]
[illegible]

L[illegible] ROTEJIDA
TACUARI [illegible]
PARA NAVA[illegible] Y LOBOS
[illegible]
Nicolás Escobar.

No mas verguenza [illegible]

A 20 pesos [illegible]

¡Patentes!
PATENTES PATENTES
AL COMERCIO
POR ÓRDENES Á NUESTRO ESCRITORIO
46—[illegible]—46
[illegible] de los Sres. Castilla y Navarro
[illegible]
Poder [illegible]
NOTA.—[illegible]

A[illegible]

El que suscribe ofrece al publico sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los tribunales en el estudio del Dr. Rayces Bolivar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia calle de Méjico 89. Buenos Aires, Julio 28 de 1870.

j29 20p. **Onésimo Leguizamon.**

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios mu[illegible], trajes de alpaca, trajes de [illegible], sas pechera de hilo para [illegible], medias, corbatas, calzoncillos, sombrillas, etc, etc.

Se corta y se hace ropa de medida. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. P[illegible]

PARAGUAYA
LEGITIMA
á 12, 13, 20 y 25 pesos libra, por mayor con rebaja.
[illegible] **257—PIEDAD—257**
jl 29 15p

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños; y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito, De la oficina Central, 103 calle Cangallo [illegible] Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	A [illegible]	
A Carmen		A [illegible]	
Al Saltu	» 20	A [illegible]	$ 10 m/c
A [illegible]		A [illegible]	
A [illegible]		A [illegible]	
A San Nicolas	» 30	A [illegible]	
A [illegible]			» 20 m/c

[illegible]

LA ADMINISTRACION.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco [illegible] de fantasia [illegible] de todas clases [illegible] papel, [illegible] etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de [illegible] impresos [illegible]

LIBROS de gran lujo [illegible]

GRAN [illegible]

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO [illegible]
[illegible]

PAPEL DE IMPRENTA
DEPOSITO PERMANENTE
HOURIET Y WEBBER
63 [illegible] 63

[illegible]

[illegible timetable: Estaciones — Salidas en dias de fiesta — Regresos]

NOTA.—Las cruces indican que [illegible] otro.

La administracion.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ.

[illegible] 28 DE SETIEMBRE DE 1869
GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO
SEPTIMA EXTRACCION
El 29 de Agosto de 1870.
[illegible] 6,000 BILLETES [illegible]
PUESTOS [illegible]
Premio mayor.
[illegible]

Premios menores.
[illegible]

Agencias: En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178, [illegible]

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
239 Potosí 269

Para el Azul y Tandil
[illegible] por el ultimo Tren del Sud, Estacion [illegible] Ranchos, Paso de Pedraza, Lomas Chaz, [illegible] Tandil [illegible]
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul, [illegible]
De Buenos Aires [illegible] 5, 15 y 25.
[illegible] 4, 14 y 25.
Para [illegible]
[illegible] por el ultimo Tren del Sud, Estacion [illegible], San Vicente, Puente de Tarras, [illegible], Azul [illegible]
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 3, 8, 13, 18 23 y 28.
Para [illegible] las Flores
Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias [illegible] 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, las Flores y Lobos
Por el primer Tren del Oeste, Estacion Mercedes [illegible] Monte, Las Escaleras, Las Flores y [illegible]
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De [illegible] á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA.—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, vispera de salida.

Empresarios,
Gaut, Lemes y Ca.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
[illegible]
RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

CARRERAS [illegible]

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 [illegible] de cada mes. Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 [illegible]

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 159. [illegible] Empresario y dueño.
Jorge [illegible]

LA URUGUAYANA
[illegible]
Para San Antonio de Areco
Agencia: Confiteria San Miguel
Piedad 255

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Uriosto. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1º de Julio próximo, hasta el 20 de Setiembre [illegible] transporte el ladrillo queda fijada del [illegible] siguiente:

—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	al millar	$ 60
San Martin	»	» 70
Moron	»	» 80
Merlo	»	» 100
Moreno	»	» 110
Rodriguez	»	» 120
Lujan	»	» 130
Mercedes	»	» 150
Flevre	»	» 180
Gorostiaga / Chivilcoy	»	» 200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los [illegible] con sus propios peones. Y en caso de no hacerlo [illegible] de la empresa, y cobrarán 10 pesos por [illegible] á la mitad. Buenos Aires, Junio 1º de 1870.

La Administracion.

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
34 A—CUYO—34 A

[illegible] el hermoso vapor
AMERICA
[illegible] á las 4 de la tarde [illegible] Manuel Sciurano [illegible]

Estévan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y comisiones.
99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA
[illegible] Juan Pays
[illegible] y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO
[illegible] Miércoles y regresará todos los Juéves.
Vapor oriental

VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor oriental

RIO DE LA PLATA
[illegible] Juéves [illegible] regresará los Miércoles. Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional.

PATAGONES
[illegible]
[illegible] de cada mes á las 12 del dia [illegible] 10 fles.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1j2
[illegible] de Noviembre de 1869 [illegible]
[illegible] de la tarde el vapor oriental.

SERVICIO DEL PUERTO
EL VAPOR
TRIUNFO

[illegible] del muelle, está disponible para [illegible] de los vapores que fondean en el canal [illegible] y todo lo que se relacione con [illegible] á sus agentes—

RUBIO Y FOLEY
Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
RUBIO Y FOLEY
CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] Buenos Aires y Montevideo, el hermoso [illegible] Paquete Nacional

RIO PARAGUAY

[illegible] Marzo, saldrá de este [illegible] Miércoles y Viérnes y regresará todos los [illegible] pasageros, carga, encomiendas y dinero, con [illegible] en sus precios

TARIFA.

[illegible]

NOTA.—La carga se recibe inmediatamente despues de [illegible]

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor [illegible]
AGUILA
[illegible] pasageros [illegible]
[illegible] al costado del muelle [illegible] de los vapores que fondean [illegible]

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo N 12

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

[illegible] Montevideo, el vapor—
RIO URUGUAY
[illegible] desde el 24 de Abril hasta [illegible]
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando [illegible] Juéves.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresará [illegible] Lunes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Fagoaga y Fray Bentos.
Para el Rosario [illegible], el vapor—

LUJAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos [illegible] del tren de las 10 de la mañana y regresará [illegible] Miércoles y Sabados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes y Sabados en combinacion con el vapor [illegible] desde el Rosario regresará los Lúnes y Juéves.
Para Zarate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente; los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor [illegible]

PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos á las [illegible] de la mañana regresando los Miércoles, el vapor—
CISNE
[illegible] Cangallo 30.